



TERCERA SECCIÓN

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 6 de marzo de 2026

número 19

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROGRAMA Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Segunda parte.

2

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

5. IMAGEN OBJETIVO

El Centro Histórico se presenta como un área de atracción residencial donde los habitantes conviven con actividades comerciales, de servicios, culturales y recreativas. La integración de vivienda con estas actividades brinda a los residentes beneficios como la cercanía a distintos servicios y la posibilidad de desplazarse mediante movilidad activa.

Además, el entorno urbano está diseñado para permitir traslados seguros y cómodos, lo cual favorece la seguridad y el bienestar de sus usuarios. La imagen urbana destaca por su arquitectura representativa, fortaleciendo la identidad local con la que los laguneros se sienten identificados. Al mismo tiempo, estas características impulsan actividades económicas relacionadas con el comercio, el turismo y la cultura, promoviendo un desarrollo integral y sustentable en la zona.

5.1. OBJETIVO GENERAL

Se busca conservar e incrementar la población residente del Centro Histórico, proporcionando condiciones sociales, económicas, urbanas y medioambientales propicias para ello. Además, se pretende fomentar la convivencia entre actividades económicas, culturales y sociales, creando así ventajas para quienes eligen vivir en esta zona.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar educación financiera a los habitantes y comerciantes del Centro Histórico, mejorando su perfil profesional con el fin de prolongar la vida de sus negocios y optimizar su desempeño en el polígono.
- Mejorar las condiciones del entorno según las características de cada sector (Sector 1: Vivienda, Sector 2: Servicios, Sector 3: Comercio), creando espacios donde las personas puedan llevar a cabo sus actividades de manera efectiva.
- Reforzar los núcleos del barrio y sus interacciones a través de actividades económicas, educativas y recreativas, garantizando condiciones de vida adecuadas y el mantenimiento del barrio.
- Dotar al Centro Histórico de infraestructura suficiente que responda a la demanda de cada sector.
- Mejorar la imagen urbana para aumentar la percepción de seguridad mediante la activación de edificios y predios en abandono, diversificando la cobertura de alumbrado público y implementando mobiliario urbano que se adapte a las necesidades de la población.
- Aumentar la oferta de modos de transporte de bajas emisiones, brindando opciones más allá del vehículo particular.
- Implementar un diseño universal que facilite el traslado equitativo de todas las personas, independientemente de su discapacidad o movilidad reducida.



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

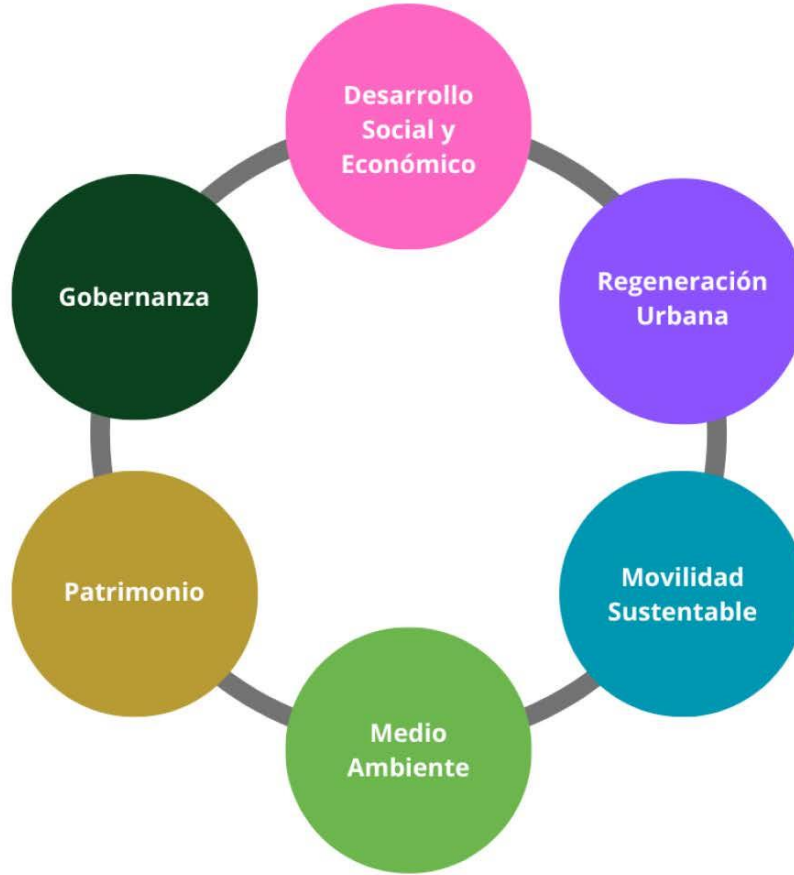
- Promover la movilidad activa creando accesos peatonales y ciclistas al polígono.
- Garantizar la permanencia de la población usuaria del transporte público, proporcionando la infraestructura y la información necesarias para potenciar su uso.
- Implementar y aprovechar áreas verdes y vegetación en el espacio público para mitigar los efectos de la isla de calor e inundaciones, promoviendo la multifuncionalidad de los espacios para generar beneficios ambientales, sociales y recreativos.
- Mejorar la gestión de residuos mediante una recolección eficiente en las zonas con mayor concentración de comercios.
- Fomentar el uso, la preservación y protección de inmuebles catalogados y de los edificios arquitectónicos representativos de la región, promoviendo la identidad lagunera.
- Actualizar e implementar instrumentos normativos dirigidos al Centro Histórico, así como en materia de vivienda, uso de suelo y protección del patrimonio inmueble.
- Promover la vinculación ciudadana mediante mecanismos de participación.
- Garantizar el acceso equitativo a los recursos y oportunidades que la ciudad ofrece, sin distinción de género, etnicidad, situación social, orientación sexual, capacidades físicas u otras características.

5.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

De acuerdo con el análisis realizado en el diagnóstico, se proponen las siguientes líneas estratégicas: Desarrollo Social y Económico, Regeneración Urbana, Movilidad y Transporte, Medio Ambiente, Patrimonio y Gobernanza. Estas líneas estratégicas, en conjunto, responderán a los objetivos establecidos en el presente programa.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Ilustración 13 Líneas estratégicas para el Programa Parcial del Centro Histórico.



Elaboración propia

6. POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo con el Plan Director de Desarrollo Urbano PDDU 2023, al Centro Histórico le corresponden dos políticas:

La primera es la política de Restauración en un medio urbano, que se refiere al conjunto de operaciones tendientes a preservar y conservar el bien cultural, mantener un sitio con forme a sus características originales históricas, constructivas y estéticas. Mientras que la segunda, Conservación Patrimonial, como su nombre lo indica, preservar el patrimonio catalogado tanto por el INAH y El INBAL, así como los edificios con valores estéticos representativos de la región que no se encuentren dentro de este catálogo.

A partir de este planteamiento, se proponen las siguientes políticas de ordenamiento territorial para los diferentes sectores del Centro Histórico de Torreón.

6.1. CONSERVACIÓN

Se propone como estrategia la conservación de unidades habitacionales, el desarrollo de nuevas viviendas, el fomento de actividades comerciales de bajo impacto urbano-vial, y el mejoramiento general del entorno urbano.

6.2. REGENERACIÓN

Este polígono alberga diversas actividades comerciales, destacando la presencia del Mercado Alianza; sin embargo, es una de las áreas del Centro Histórico con mayor rezago. Por lo tanto, las intervenciones en este sector se centrarán en el mejoramiento urbano, así como en la promoción de la mezcla de usos de suelo y la mejora de la imagen urbana.

Además, se propone un aumento en las densidades e intensidades del uso del suelo, fomentando la implementación de nuevas unidades habitacionales y la integración con los usos comerciales y de servicios existentes, que actualmente predominan. También se incentivará la conservación y reactivación de patrimonios con valor histórico y arquitectónico, así como la mejora de la imagen urbana, limitando la cantidad y el tamaño de los anuncios publicitarios y optimizando la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

6.3. APROVECHAMIENTO

Para este sector, se busca el máximo aprovechamiento del suelo, por lo que la estrategia incluye un aumento en las densidades, fomentando la mezcla de usos de suelo y la implementación de nuevas unidades habitacionales. Asimismo, se contempla una gestión óptima del estacionamiento y la mejora de la imagen urbana, así como una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos e intervenciones para mejorar la iluminación y el mobiliario urbano.

6.4. PROTECCIÓN

Esta política contempla la protección de los inmuebles con valor patrimonial (residencias históricas) presentes en el sector, permitiendo cambios en el uso de suelo siempre que sean de bajo impacto urbano-vial y no alteren las características físicas del inmueble. Además, se incluye la gestión del estacionamiento en la vía pública, la adecuación de las banquetas con criterios de accesibilidad y el fomento a la ocupación de las unidades habitacionales existentes.

Tabla 43 Políticas de ordenamiento territorial

Políticas de Ordenamiento	
Política de Ordenamiento	Superficie
Aprovechamiento	625.12 Ha
Conservación	529.60 Ha
Protección	213.65 Ha
Regeneración	339.87 Ha

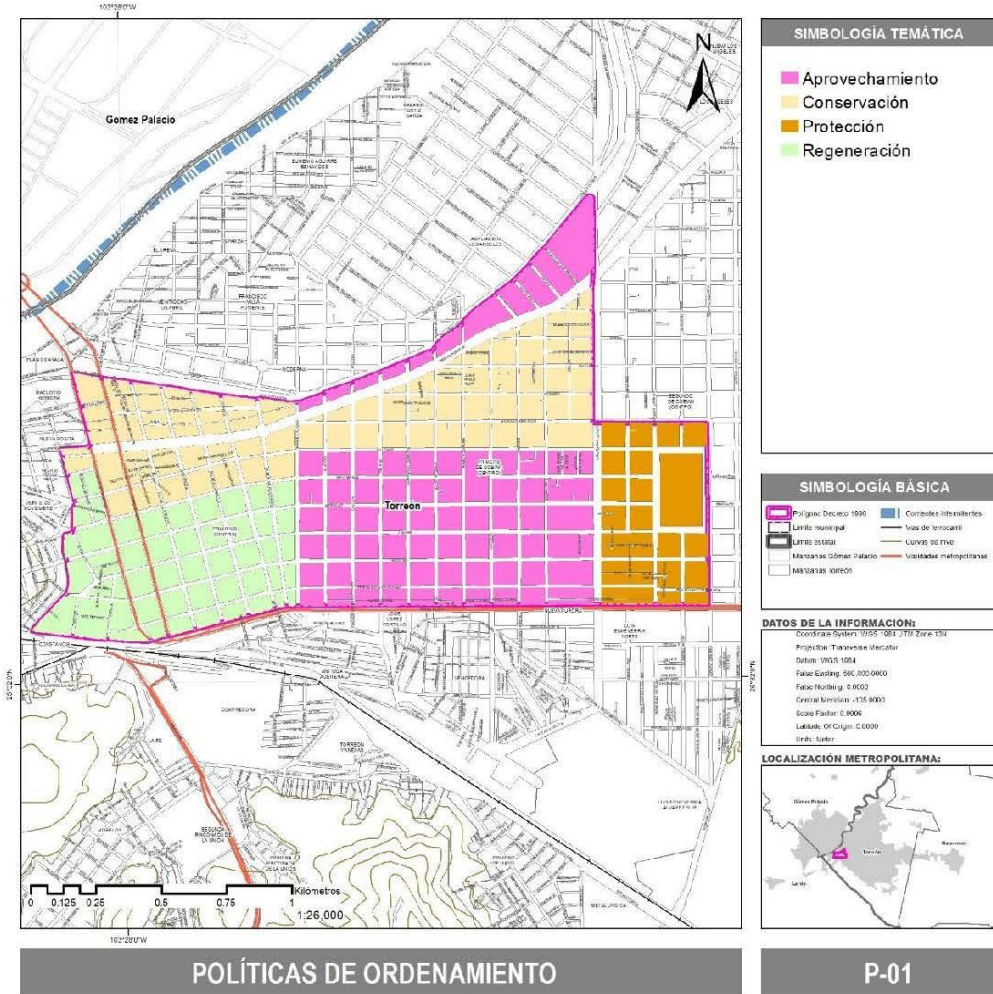
Elaboración propia

A partir de este planteamiento, se proponen las siguientes políticas de ordenamiento territorial para los diferentes sectores del Centro Histórico de Torreón. En este contexto, aunque es factible implementar diversas políticas en el territorio, se reconoce como prioritaria aquella que tiene mayor relevancia.



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 35 Políticas de ordenamiento en el Centro Histórico



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7. ESTRATEGIAS

7.1. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

La estrategia de Desarrollo social y económico tiene como finalidad la protección a la vivienda actual y el impulso de nuevos desarrollos, así mismo, busca la promoción turística del sector, y de las actividades comerciales existentes.

7.1.1. ACCESO, PROTECCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA

Esta estrategia tiene como objetivo aumentar la cantidad de población residente en el Centro Histórico, por medio del mejoramiento principalmente de las zonas con alta densidad de vivienda, garantizando un entorno seguro y saludable, por medio de la utilización de edificios en abandono para vivienda colectiva, de manera en la que se pueda aprovechar la infraestructura y los servicios existentes.

Para consolidar el objetivo de esta estrategia se proponen las siguientes acciones.

- Fortalecimiento de instrumentación para garantizar la protección de las zonas habitacionales, así como la implementación de nuevos desarrollos.
- Elaboración del Plan de acción de vivienda adecuada y urbanización sostenible, para establecer una ruta de trabajo y lineamientos que propicien el desarrollo del parque habitacional en el sector.
- Inventario y clasificación de edificios deshabitados con características potenciales para el desarrollo de la vivienda por medio de una guía de lineamientos para intervenciones en edificios abandonados.

7.1.2. IMPULSO AL TURISMO CULTURAL

Se propone la potencialización de los espacios culturales que existen en el Centro Histórico (públicos y privados) mediante la promoción de exhibiciones, actividades y sitios de esparcimiento que fomenten el desarrollo artístico y literario de las personas. De igual forma, se contempla un desarrollo económico de las actividades aledañas a estos establecimientos.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

Promover los eventos en los espacios culturales existentes en el equipamiento público del Centro Histórico, invitando a la población vecina y en general de la ciudad para propiciar el intercambio cultural y la convivencia ciudadana dentro del polígono, así como el aprovechamiento de estos lugares con un enfoque turístico. Estas campañas contemplan principalmente los siguientes establecimientos:



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- Museo de la Moneda
- Museo Arocena
- Museo del Algodón
- Museo Paleontológico de la Laguna
- Teatro Nazas
- Teatro Isauro Martínez
- Escuela Municipal de Danza Contemporánea
- Biblioteca Municipal de Torreón
- Centro Cultural Pablo C. Moreno

7.1.3. MEJORA ECONÓMICA EN EL PERFIL PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN

Esta estrategia busca fortalecer las capacidades profesionales de la población residente del Centro Histórico, a través de establecimientos en los cuales las personas adquieran y potencialicen sus habilidades técnicas, administrativas y comerciales, ofreciéndoles la oportunidad de tener acceso a mejores trabajos, así como la formalización de sus comercios.

MEJORA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS SEMIFIJOS

Se propone integrar, o en su caso mejorar el sistema de administración y control para regular la actividad de los vendedores ambulantes en espacios públicos. Este registro tiene como objetivo organizar el comercio en la vía pública, asegurando que cada puesto cuente con un permiso o licencia para operar en zonas específicas y bajo ciertas condiciones establecidas por las autoridades locales.

- **Inscripción de los comerciantes ambulantes**, proporcionando datos como nombre, giro del negocio, y ubicación específica.
- **Otorgamiento de permisos** que detallan los horarios, condiciones de uso y el tipo de productos que pueden vender.
- **Revisión de normas de seguridad e higiene** para cumplir con las condiciones sanitarias.
- **Control del espacio público**, garantizando que el número y ubicación de los puestos no interfiera con el tránsito de personas y vehículos.

El registro contribuye a reducir la informalidad, promover el orden en la vía pública, y proteger tanto a los comerciantes como a los consumidores.

ESCUELA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Con esta iniciativa se espera promover la formalización de comercio y negocios presentes en el Centro Histórico, para garantizar su durabilidad, para esto se propone una escuela en la cual se pueda impartir procesos informativos y de asesoramiento que permita a las personas y comerciantes tomar decisiones efectivas para la formalización de sus negocios, mejorar su bienestar financiero, hacer presupuestos, ahorrar y priorizar gastos, etc.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Se plantea la instalación de una institución dedicada a ofrecer formación práctica y técnica para desarrollar las habilidades y competencias específicas de los habitantes y trabajadores del Centro Histórico, esto orientado a mejorar su inserción laboral y desempeño en distintas áreas productivas. Se plantea ofrecer programas de capacitación en oficios, como carpintería, electrónica, mecánica, servicios administrativos, tecnologías de la información, entre otros, respondiendo a las demandas del mercado laboral de Torreón.

Del mismo modo, se contempla la vinculación con programas, instituciones e instrumentos para la certificación de competencias laborales. A través de estos vínculos, los trabajadores pueden acceder a certificaciones que validen sus competencias, alineadas a estándares nacionales e internacionales, promoviendo la movilidad laboral y el reconocimiento de habilidades en distintos sectores.

Algunos de los programas e instituciones contemplados son los siguientes:

- **CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales):** Se encarga de establecer estándares de competencia laboral y certificar a los trabajadores en diversas áreas, asegurando que cuenten con las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones.
- **Programas de Formación Dual:** Combina la educación en el aula con la experiencia laboral práctica en empresas, facilitando la transición de los estudiantes al mundo laboral.
- **Acceso a Bolsas de Trabajo y Programas de Inserción Laboral:** Plataformas y programas que conectan a los egresados de cursos de capacitación con oportunidades laborales en el mercado.
- **Certificaciones Internacionales:** Programas que permiten a los trabajadores obtener certificaciones reconocidas a nivel internacional, facilitando la movilidad laboral y el reconocimiento de sus habilidades en otros países.
- **Apoyos Federales y Estatales:** Programas de financiamiento y subsidios para cursos de capacitación y certificación, promoviendo la formación de competencias laborales en sectores prioritarios.

7.1.4. FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y SERVICIOS

Esta estrategia tiene la finalidad de potencializar las características de las unidades económicas que se encuentran en toda el área del polígono. Esto mediante una serie de acciones como la reorganización de las actividades comerciales en el territorio, la promoción de los productos que se ofertan, así como una mejora en la limpieza y el servicio ofrecido por estos establecimientos.



PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE MERCADOS

Esta campaña tiene como objetivo promover los establecimientos comerciales de la zona, garantizando que la población conozca y acceda a los productos y servicios que estos ofrecen. Además, se busca destacar su valor tradicional y gastronómico, elementos que forman parte integral del imaginario y la identidad de la cultura popular lagunera. Los establecimientos que se tomaron en cuenta para esta acción son los siguientes:

- Mercado Alianza
- Antigua Harinera
- Mercado Juárez
- Corredor comercial Cepeda
- Corredor comercial Valdez Carrillo

ANDADORES Y CORREDORES COMERCIALES Y DE SERVICIOS

Con la intención de incentivar las actividades comerciales y de servicios que se realizan en el Centro Histórico, se propone la implementación de corredores y andadores comerciales, establecidos en vías estratégicas que corresponden a la intensidad de actividades y flujo de personas, lo cual promoverá una mejora en el entorno urbano y la dinámica social. Para lograrlo se proponen las siguientes acciones.

- Intervención, mantenimiento y mejoramiento del paseo Morelos.
- Limpieza de la vialidad, implementación de mobiliario urbano, atención a la vegetación y áreas verdes existentes, regulación del mobiliario de los comercios en el espacio público.
- Continuidad del proyecto hacia el poniente del polígono.

Se contemplan las siguientes vialidades:

- Corredor comercial Morelos (Calzada Colón- calle Múzquiz).
- Andador comercial Cepeda (Avenida Hidalgo - Boulevard Revolución).
- Andador comercial Valdez Carrillo (Avenida Hidalgo - Boulevard Revolución).
- Andado comercial Calzada Colón (Boulevard Revolución- Abasolo).

MERCADOS TEMPORALES DE ARTESANÍAS, PLATERÍA Y ANTIGÜEDADES

Se busca estimular todas aquellas acciones que propicien la conservación de artículos culturales que conforman la identidad cultural de la población. Esto por medio de mercados temporales los fines de semana, que puedan establecerse en predios y espacios claves en el Centro Histórico.

REMODELACIÓN Y MEJORAS EN EL MERCADO ALIANZA

Con este proyecto se busca la mejora en la experiencia que tienen las personas al acudir al mercado a realizar sus compras, a través de un diseño de cubierta y remodelación de locales comerciales.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

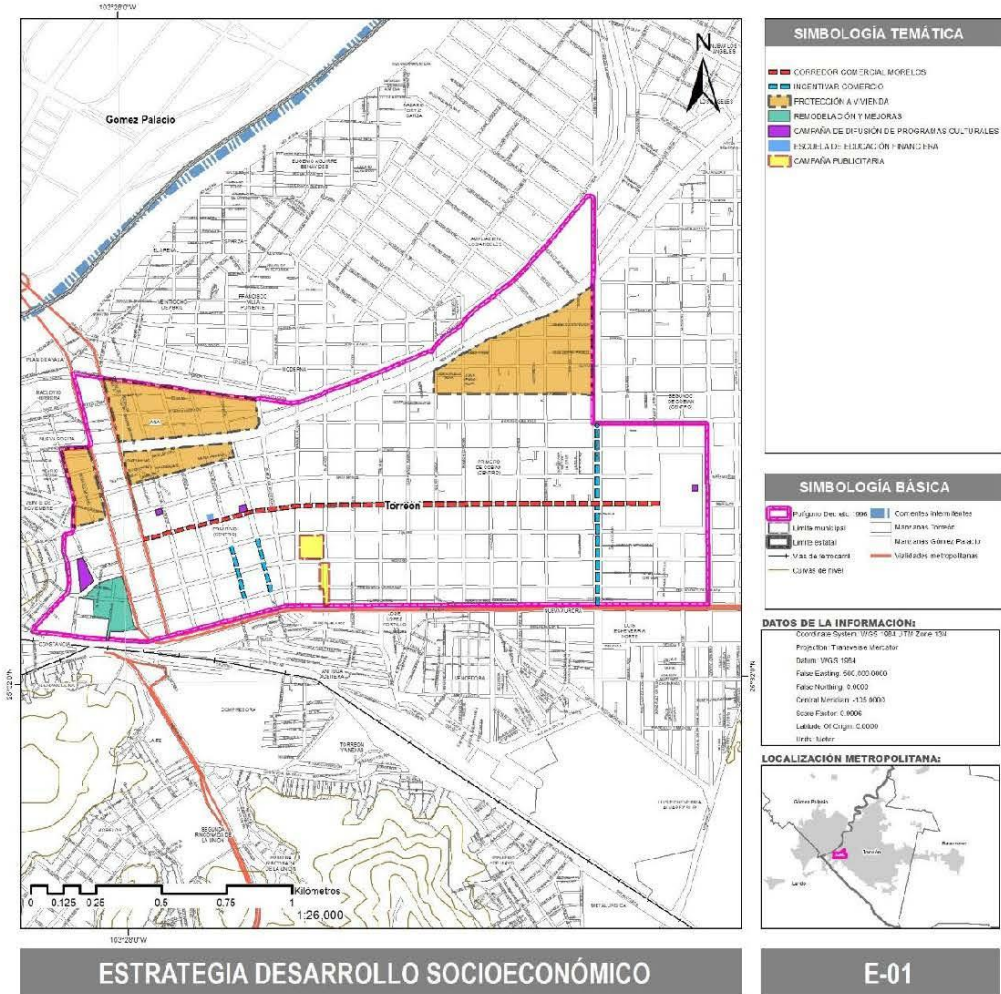
- Adaptar los principales accesos al mercado, proporcionando un acceso peatonal seguro y eficiente.
- Mejorar la imagen que ofrece el mercado y de esta forma atraer más público, así como trabajar los temas de limpieza.
- Rediseñar una cubierta que permita la entrada de luz, con materiales que mitiguen las altas temperaturas de la región, esto para mantener la calidad de los productos y mejorar el confort del espacio, así como rediseñar los puntos de venta para mejorar la circulación de los visitantes y los mismos locatarios.

En el siguiente mapa se muestra la aplicación de estas estrategias. Sin embargo, es importante señalar que estas acciones son de carácter integral, es decir que abordan simultáneamente los diversos aspectos de las problemáticas. Considerando la interrelación entre los distintos factores y actores involucrados. La delimitación de los sectores busca resaltar las características específicas de cada uno, reconociendo sus necesidades particulares. No constituye una restricción para la implementación de proyectos y programas de este u otros ejes contemplados en el programa.



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 36 Estrategia de Desarrollo social y económico.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7.2. REGENERACIÓN URBANA

Las estrategias incluidas en el eje de regeneración urbana tienen como objetivo ofrecer un entorno donde las personas puedan realizar sus actividades de manera segura, plena y sostenible, mediante el mejoramiento y la regeneración de barrios de acuerdo con sus características sociales y urbanas. Se busca la renovación, regeneración e integración de los distintos núcleos dentro del Centro Histórico, además de dotarles de la infraestructura necesaria para facilitar sus actividades.

7.2.1. RECUPERACIÓN DE ZONAS HABITACIONALES

Esta estrategia tiene como finalidad hacer los entornos habitacionales más atractivos para la población mediante la mejora de la percepción de seguridad, limpieza y habitabilidad en los espacios públicos, promoviendo la mezcla de actividades y la cercanía de servicios y comercios a la vivienda. Incluye acciones de limpieza, instalación de luminarias, mejora de fachadas y modernización de infraestructura hidrosanitaria.

7.2.2. REGENERACIÓN DE ZONAS COMERCIALES

Con el objetivo de revertir el abandono de los espacios comerciales, se propone impulsar las unidades económicas al poniente del polígono, resaltando las cualidades arquitectónicas de los establecimientos, así como la armonización del espacio público, la mejora de la iluminación y el mantenimiento de fachadas. Esto se llevará a cabo mediante la implementación de sistemas de limpieza y recolección de residuos que respondan a las necesidades de los comercios y servicios existentes.

MOBILIARIO URBANO CON IDENTIDAD

Para consolidar la imagen del Centro Histórico, se propone el diseño y la implementación de mobiliario urbano homogéneo y multifuncional, adaptándose a las características del espacio y las necesidades de los usuarios.

Para esta intervención se contempla el diseño de:

- Bancas
- Botes de basura segregadores
- Contenedores de basura
- Luminarias peatonales
- Bolardos
- Bici estacionamientos
- Paradas de autobús



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA

Este programa busca mejorar la eficiencia del abastecimiento de los comercios y negocios del Centro Histórico, ordenando la dinámica vial y reduciendo el congestionamiento vehicular. Se plantea incentivar a la población para que adquiera cajones de carga y descarga ofrecidos por el municipio.

7.2.3. INTEGRACIÓN DE ZONAS DE ESPARCIMIENTO

Esta estrategia busca integrar las actividades de esparcimiento y entretenimiento nocturno en las dinámicas de vivienda y comercio del Centro Histórico, creando espacios donde la población pueda realizar actividades sociales y de entretenimiento de manera libre y organizada.

Se propone implementar acciones de limpieza, medidas de seguridad, mitigación del ruido y una gestión adecuada del espacio público en colaboración con los negocios que ofrecen estos servicios.

7.2.4. PROMOCIÓN DE EDIFICIOS DE USOS MIXTOS

La estrategia tiene como objetivo diversificar las actividades en los edificios del Centro Histórico, enfocándose especialmente en aquellos que se encuentran en estado de abandono. Esto se logrará mediante la valoración de sus características y ubicación estratégica, buscando que estas propiedades sean útiles para implementar una mezcla de actividades.

LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE EDIFICIOS PARA USO MIXTO

El programa tiene como propósito establecer lineamientos para seleccionar edificios abandonados que tengan potencial para un uso mixto, combinando vivienda y comercio o servicios. Esto, tomando en cuenta las características y áreas de oportunidad de cada inmueble.

7.2.5. MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FACHADAS

La estrategia propone consolidar, mejorar o, en su caso, renovar los edificios físicamente deteriorados, mediante actividades de reparación o rehabilitación de las fachadas. Esto se logrará a través del otorgamiento de pintura y elementos para su aplicación, o mediante la intervención directa en el caso de vivienda vertical.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7.2.6. MEJORA EN LA PRECEPCIÓN DEL ENTORNO

Esta estrategia busca transformar la manera en que habitantes y visitantes experimentan y valoran el polígono. Esto implica optimizar aspectos visuales, como la limpieza, la restauración de fachadas y la adecuada iluminación, así como fortalecer la seguridad y accesibilidad en calles y espacios públicos. El objetivo es ofrecer una experiencia agradable y segura, y que el Centro Histórico sea percibido como un lugar atractivo, acogedor y representativo de Torreón.

RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

Esta acción implica la revitalización y embellecimiento de espacios públicos y privados dentro del polígono, preservando su valor cultural y arquitectónico. Este proceso contempla la restauración de fachadas, rehabilitación de inmuebles de carácter patrimonial, la optimización de la infraestructura para mejorar la accesibilidad y movilidad, y la inclusión de áreas verdes y mobiliario urbano adecuado. Así mismo, busca promover la limpieza, el mantenimiento y la regulación de la publicidad exterior y del comercio informal para mantener una apariencia ordenada, segura y atractiva.

Se contemplan elementos de medición de la percepción de imagen urbana que consisten en evaluar aspectos visuales, funcionales y estructurales del entorno urbano. Este proceso incluye el análisis de elementos como:

- **Arquitectura** y diseño de edificios: Evalúa el estilo, la calidad, y la armonía de las edificaciones, así como su coherencia con el entorno.
- **Espacios públicos y áreas verdes:** Considera la disponibilidad, accesibilidad y estética de parques, plazas y áreas recreativas.
- **Movilidad:** Analiza la infraestructura para peatones, ciclistas y vehículos, así como la accesibilidad y seguridad en el entorno.
- **Señalización y mobiliario urbano:** Revisa la disposición y estado de elementos como bancas, iluminación, señales y otros aspectos que influyen en la funcionalidad y la estética.
- **Limpieza y mantenimiento:** Observa la conservación de calles, fachadas y espacios públicos, ya que impacta directamente en la percepción de la imagen urbana.

COBERTURA Y DIVERSIFICACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Esta estrategia plantea la mejora en la percepción de seguridad en el Centro Histórico, así como contribuir a la sostenibilidad y el bienestar de la población. Consiste en mejorar la capacidad del sistema de iluminación en el Centro Histórico, para proporcionar luz adecuada en las diversas áreas, contextos, de acuerdo con las necesidades específicas de cada espacio y a las características de la comunidad. Se contemplaron dos enfoques de atención prioritaria:

Iluminación vial

Se propone atender las vías de circulación vehicular que pudieran carecer de iluminación, garantizando la seguridad de los conductores y la correcta visibilidad de las señales de tráfico. Se recomienda utilizar lámparas con luz blanca fría (como LED), que mejoran el contraste y permiten



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

una mejor percepción de los colores en la carretera. La distribución de la luz se planifica para cubrir el ancho de la vía y resaltar marcas viales, como líneas de carriles y señalización. Además, se busca minimizar las sombras y puntos oscuros en la carretera para ayudar a prevenir accidentes de tráfico.

Iluminación Peatonal

Esta acción está dirigida a iluminar caminos, aceras, parques y áreas donde transitan los peatones, garantizando su seguridad y comodidad al caminar. Se busca la instalación de luminarias a una altura menor en comparación con la iluminación vial, proporcionando una luz más directa sobre las áreas de paso. Se sugiere utilizar una menor intensidad luminosa que en la iluminación vial, enfocándose en crear un ambiente acogedor y seguro. La distribución de la luz se enfocará en los caminos y áreas donde se mueven las personas, priorizando su visibilidad sobre la de los vehículos. Además de evitar zonas oscuras y mejorar la visibilidad, especialmente en cruces y áreas de alto tránsito.

7.2.7. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA**

Se tiene como objetivo mejorar la capacidad de la red de servicio de agua y drenaje del Centro Histórico, a través de su mantenimiento, o en su caso, la modernización de la tubería por etapas (corto, mediano y largo plazo). En esta estrategia se propone la implementación del Programa de Manejo Integral del Agua.

Así mismo, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Digital para Torreón, se detectó la factibilidad en el uso de tecnologías para el monitoreo de la calidad del agua, la detección de fugas y la mejora en la vinculación entre consumos y tarifas, pues actualmente su uso es desmedido en las albercas y se han observado fugas en zonas industriales, así como en parcelas y establecimientos de manera irregular o ilegal.

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

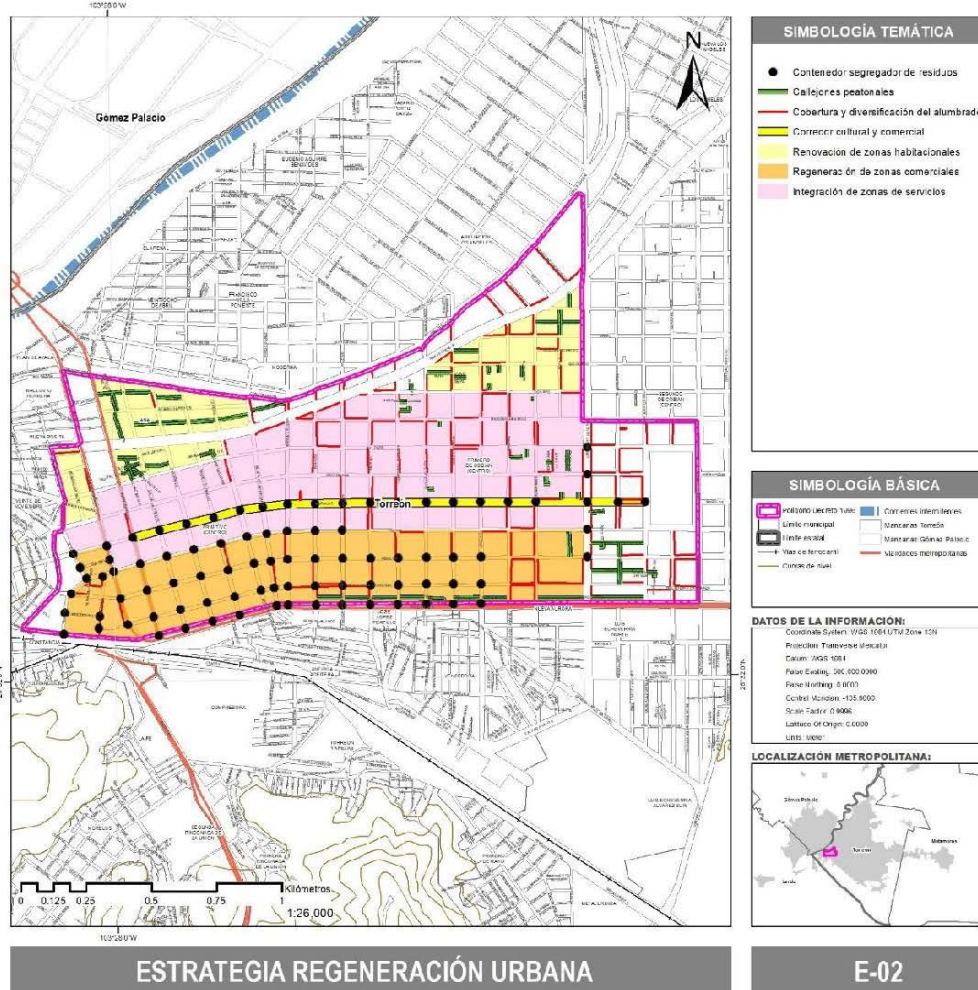
Mientras que, para la energía eléctrica, el principal reto es aumentar la infraestructura de transmisión y distribución, principalmente en el caso del sector productivo. Por otro lado, se visualizó un área de oportunidad para incrementar la eficiencia en el uso de energía en el espacio público y en los edificios gubernamentales mediante la utilización de diferentes tecnologías.

INTERNET

El principal objetivo es mejorar la conectividad y el acceso a la información, fomentando la inclusión digital y reduciendo la brecha tecnológica. Algunos beneficios de esta intervención son facilitar el acceso a información en tiempo real y permitir que los usuarios se mantengan conectados en uno de los principales espacios culturales. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Digital de Torreón, dentro del polígono Centro Histórico se contempla; Biblioteca Pública Municipal José María de Letona.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 37 Estrategia de Regeneración urbana.



Elaboración propia

7.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Este eje estratégico, tiene como prioridad la integración de los diferentes modos de transporte urbano de manera eficiente, segura e inclusiva, promoviendo la movilidad activa dentro del Centro Histórico. Esto a través de la implementación de calles completas, cruces seguros y otros elementos que garanticen la seguridad de todos los usuarios de la vía. De igual forma, se propone la mejora del servicio de transporte público por medio de la difusión de información de rutas, horarios y el establecimiento de las paradas de autobús.

Aunado a esto, cabe destacar la aplicación de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas para la aplicación de principios y lineamientos en los proyectos de movilidad del Centro Histórico.

NOM-004-SEDATU-2023, Estructura y diseño para vías urbanas. Especificaciones y aplicación.

Establece los lineamientos técnicos y de diseño para la estructura de vías urbanas en México, con el objetivo de garantizar una circulación segura, accesible y eficiente. Esta norma detalla especificaciones sobre el ancho de los carriles, banquetas, ciclovías y áreas peatonales, además de incluir criterios de pavimentación, drenaje, y materiales adecuados para la durabilidad de la infraestructura. También aborda la integración de señalización y mobiliario urbano, como rampas y alumbrado, con el fin de promover la seguridad de peatones, ciclistas y conductores.

NOM-034-SCT2-2011, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.

Dispone los criterios y especificaciones para el señalamiento horizontal y vertical en carreteras y vialidades urbanas de México, con el objetivo de mejorar la seguridad y eficiencia en el tránsito. La norma regula el diseño, ubicación, dimensiones y materiales de las señales de tránsito, que deben ser visibles y comprensibles tanto de día como de noche. Incluye lineamientos para las marcas viales en el pavimento (como líneas divisorias y flechas direccionales) y para las señales verticales (preventivas, restrictivas e informativas). También exige un mantenimiento periódico para garantizar la durabilidad y funcionalidad de la señalización en beneficio de conductores y peatones.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7.3.1. PROTECCIÓN DE TODOS LOS USUARIOS DE LA VÍA

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar traslados seguros para todos los usuarios de la vía, promoviendo recorridos sustentables y de bajo impacto ambiental. Se propone la implementación de espacios seguros e inclusivos, con intervenciones en puntos del Centro Histórico con alto flujo vehicular y peatonal, adaptándose a las características de la vialidad y el entorno.

CALLE COMPLETA

El proyecto propone garantizar el tránsito seguro de todas las personas en las vías, conforme a la jerarquía de la movilidad establecida por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, fomentando traslados accesibles y eficientes. Se incluyen criterios de diseño universal, ampliación de banquetas y espacios compartidos para peatones y vehículos, redimensionamiento de carriles para promover velocidades seguras, implementación de carriles exclusivos para el transporte público, así como infraestructura ciclista y señalización vertical y horizontal adecuada y visible en todo momento. Se proponen las siguientes vialidades:

- Boulevard Independencia
- Boulevard Constitución
- Boulevard Revolución

CALLEJONES PEATONALES

En estos callejones, como su nombre indica, el acceso será exclusivo para peatones; no obstante, se permitirá un acceso restringido para vehículos de residentes, de servicio y de emergencia. Se propone cambiar los materiales en el arroyo vehicular y en las banquetas, así como mejorar la iluminación para aumentar la percepción de seguridad de los peatones.

Se proponen los siguientes callejones:

- Calle Cepeda (entre avenida Juárez y Boulevard Revolución)
- Calle Valdéz Carrillo (entre avenida Juárez y Boulevard Revolución)
- Cuitláhuac
- Del Pacífico
- Xicohtécatl
- Mariano Dávalos
- Ferrocarril
- Pablo Frías
- Juan Pablo Moya
- Narciso Mendoza
- Pipila



CRUCES SEGUROS

Este proyecto tiene como objetivo facilitar la circulación segura y eficiente de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público. Se buscan intervenciones a nivel de calle, que incluya el rediseño geométrico de la intersección, además de incluir elementos que permitan evitar posibles siniestros de tránsito como semaforización peatonal y vehicular, pasos de cebra, señalización vertical y horizontal, bolardos, rampas para personas con discapacidad, piso podo táctil y reductores de velocidad.

DISEÑO INCLUSIVO E IMPLEMENTACIÓN DE OREJAS PEATONALES

Este proyecto está dirigido a zonas de alta afluencia de peatones y propone la implementación de "orejas peatonales", que consisten en expandir el área de las esquinas de la banqueta para brindar mayor seguridad al cruzar la calle. Además, se plantean intervenciones prioritarias en las áreas aledañas, teniendo en cuenta los lineamientos del diseño universal para personas con discapacidad y movilidad limitada. Se contemplan criterios de diseño universal, así como la ampliación de banquetas y la creación de espacios compartidos para la circulación de peatones, ciclistas y vehículos.

Asimismo, se sugiere replicar la iniciativa impulsada y asesorada por el Laboratorio de Gobernanza (The GovLab) de la Universidad de Nueva York, la cual consistió en un ejercicio de participación ciudadana que intervino cuatro cruceros con la mayor cantidad de atropellos en el Centro Histórico. Este ejercicio evidenció la necesidad de ampliar el espacio para peatones en las "orejas" al cruzar la calle. A partir de los resultados obtenidos, se propone la instalación de elementos permanentes que protejan a los peatones.

- Alameda Zaragoza
- Plaza Mayor
- Mercado Juárez
- Mercado de las flores
- Mercado Alianza

RAMPAS EN TODAS LAS ESQUINAS

La instalación de rampas en todas las esquinas es una medida crucial para garantizar la accesibilidad y la inclusión en el espacio público del Centro Histórico, esta acción permitirá el tránsito seguro y cómodo de personas con movilidad reducida, como aquellas en sillas de ruedas, así como de padres con carritos de bebé y personas mayores.

Se contempla un diseño con el objetivo de eliminar barreras arquitectónicas, facilitando un acceso sin obstáculos a calles, aceras y otros espacios públicos, lo que fomenta la movilidad de todos los ciudadanos, sin importar sus capacidades físicas. Estas cumplirán con las normativas específicas de diseño accesible que establecen criterios como la pendiente, el ancho y los materiales a utilizar, además de ser claramente señalizadas y fáciles de identificar.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

La instalación de rampas se realizará después de identificar las zonas con alta densidad de tráfico peatonal, áreas comerciales y en edificios de carácter público, dando prioridad a estas ubicaciones con el objetivo de apoyar la movilidad inclusiva y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos que transiten el Centro Histórico.

PROGRAMA CALLES 30

En congruencia con el Plan de Movilidad Activa (PMA), esta estrategia busca reducir los límites de velocidad a 30 km/h en vialidades secundarias, como se establece en la Declaración de Estocolmo del 2020.

- Avenida Hidalgo
- Avenida Matamoros
- Avenida Allende
- Calle Melchor Múzquiz
- Calle Ramos Arizpe
- Calle Rodríguez
- Calle Manuel Acuña
- Calle Treviño
- Calle Ildefonso Fuentes
- Calle Ramón Corona
- Calle Galeana
- Calle Jiménez
- Calle Javier Mina

CALLES COMPARTIDAS

Corresponden a ejes que articulan nodos y espacios públicos representativos. La prioridad espacial es para las y los peatones y la movilidad no motorizada en general. Su carácter vial de “tránsito lento” incluye un límite de velocidad permitida de 30 km/h, carriles vehiculares estrechos, banquetas anchas y arboladas, infraestructura ciclista y tratamiento especial de pavimentos.

Se incluyen en esta clasificación:

- Av. Morelos (Paseo Morelos: entre C. Múzquiz y C. González Ortega)
- Av. Matamoros (entre C. Galeana y C. González Ortega)
- Calle Rodríguez
- Calle Acuña
- Calle Falcón
- Calle Blanco



CALLE COMPARTIDA

Dada la concentración de actividad comercial en estas vías, se propone la implementación de corredores compartidos. La prioridad espacial se otorgará a los peatones y a la movilidad no motorizada en general; sin embargo, estas vialidades también cuentan con servicio de transporte público. Por lo tanto, se contempla la adecuación de banquetas con infraestructura verde, la instalación de infraestructura ciclista, un carril prioritario para el transporte público, y la implementación de mobiliario urbano que facilite la intermodalidad entre diferentes modos de traslado. Asimismo, se incluirá la gestión del estacionamiento en la vía pública.

Vialidades:

- Av. Juárez (entre C. Múzquiz y C. González Ortega)
- Av. Hidalgo (entre C. Múzquiz y C. González Ortega)

SISTEMA DE BICICLETAS COMPARTIDAS

Poner a disposición de la población bicicletas para alquilar por un período determinado, facilitando trayectos dentro del polígono del Centro Histórico. Esto se llevará a cabo mediante la implementación de estaciones distribuidas estratégicamente, ubicadas cerca de los lugares más frecuentados por la comunidad.

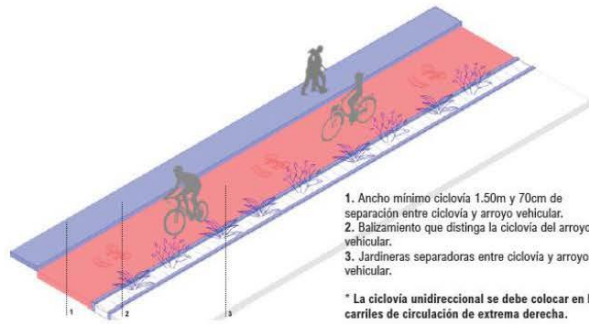
RED DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Para fomentar el uso de modos de transporte sustentable y basándose en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Laguna y el Plan de Movilidad Activa de Torreón, se propone establecer una red de infraestructura ciclista que garantice la seguridad de los usuarios. Además, se contempla la instalación de mobiliario urbano en los principales puntos de atracción del Centro Histórico, así como paradas de autobús que faciliten la intermodalidad.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

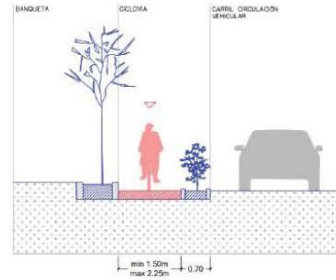
Ilustración 14 Propuesta de diseño para red ciclista en el Centro Histórico

Ciclovia unidireccional



1. Ancho mínimo ciclovia 1.50m y 70cm de separación entre ciclovia y arroyo vehicular.
2. Balizamiento que distinga la ciclovia del arroyo vehicular.
3. Jardineras separadoras entre ciclovia y arroyo vehicular.

* La ciclovia unidireccional se debe colocar en los carriles de circulación de extrema derecha.

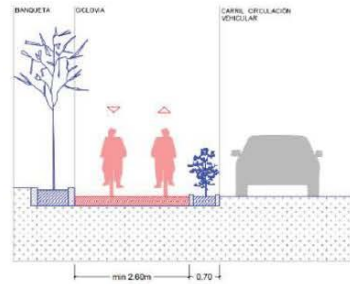


Ciclovia bidireccional

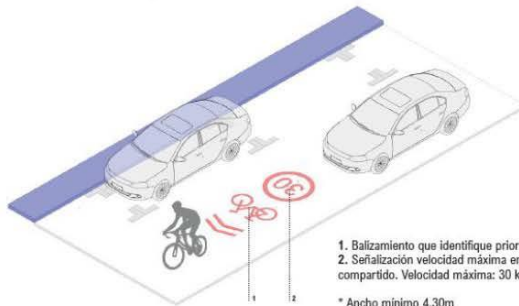


1. Ancho mínimo ciclovia 2.60m y 70cm de separación entre ciclovia y arroyo vehicular.
2. Balizamiento que distinga la ciclovia del arroyo vehicular.
3. Jardineras separadoras entre ciclovia y arroyo vehicular.

* La ciclovia bidireccional se debe colocar únicamente en vialidades unidireccionales, en el carril de circulación de extrema izquierda.

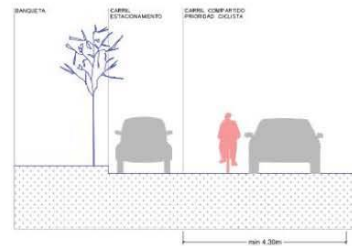


Carril compartido



1. Balizamiento que identifique prioridad ciclista
2. Señalización velocidad máxima en carril compartido. Velocidad máxima: 30 km/h

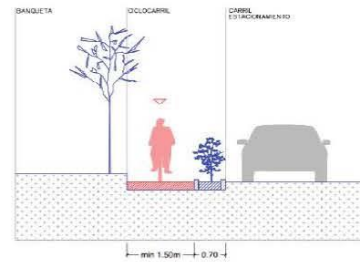
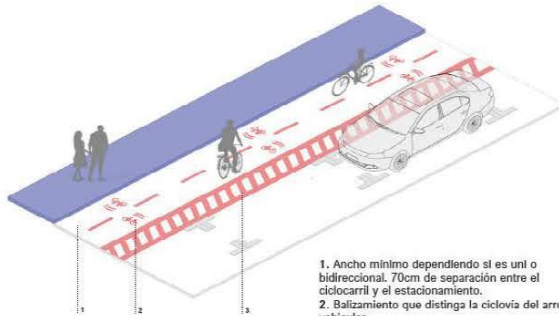
* Ancho mínimo 4.30m



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

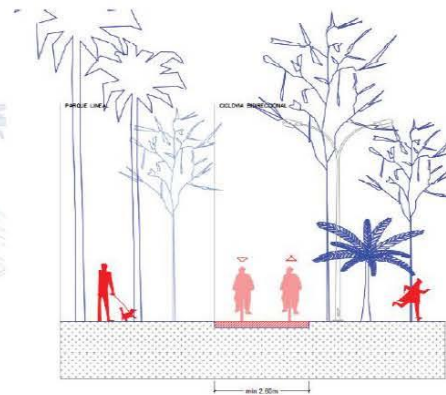
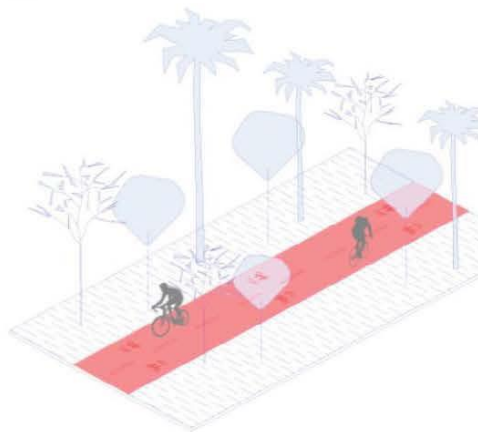
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

Ciclocarril entre el cordón de estacionamiento



1. Ancho mínimo dependiendo si es uni o bidireccional. 70cm de separación entre el ciclocarril y el estacionamiento.
2. Balizamiento que distinga la ciclovia del arroyo vehicular.
3. Balizamiento con franja de separación entre ciclocarril y estacionamiento.

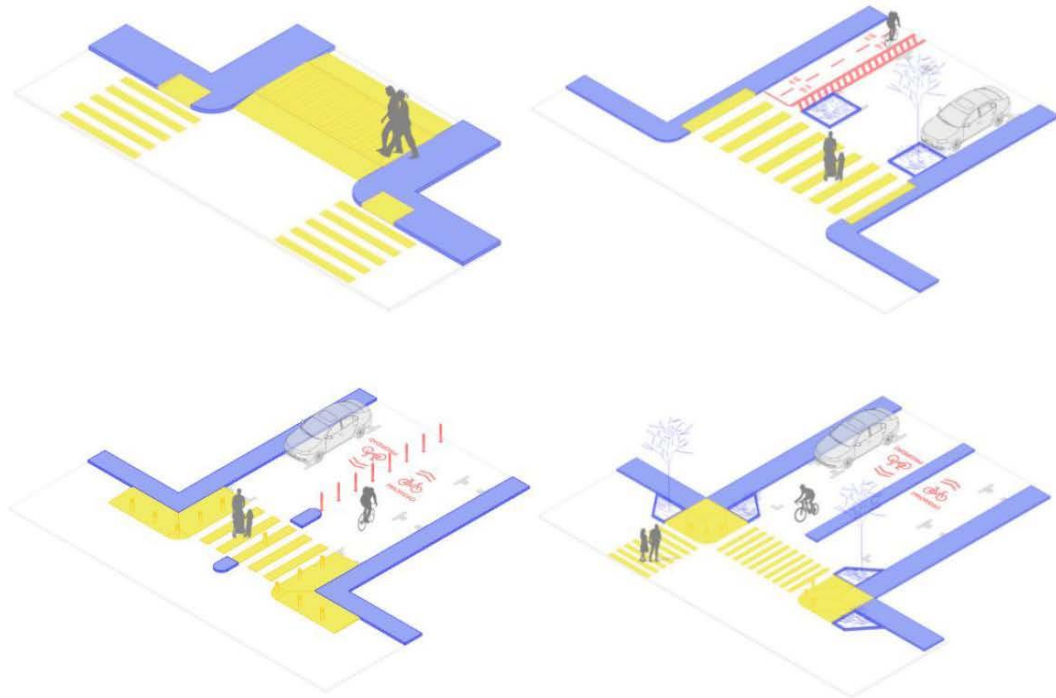
Ciclovia recreativa



Instituto Municipal de Planeación y Competitividad, IMPLAN (2023). *Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón*

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Ilustración 15 Propuesta de diseño para cruces seguros en el Centro Histórico.



Instituto Municipal de Planeación y Competitividad, IMPLAN (2023). *Plan de Movilidad Activa*

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7.3.2. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

En el ámbito del transporte público, se busca incrementar la participación modal para todos los viajes hacia el Centro Histórico, aumentando su capacidad y eficiencia. Esto se logrará mediante la difusión de rutas y horarios para informar a la población, así como el establecimiento de paradas de transporte dentro del polígono.

ACCESIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

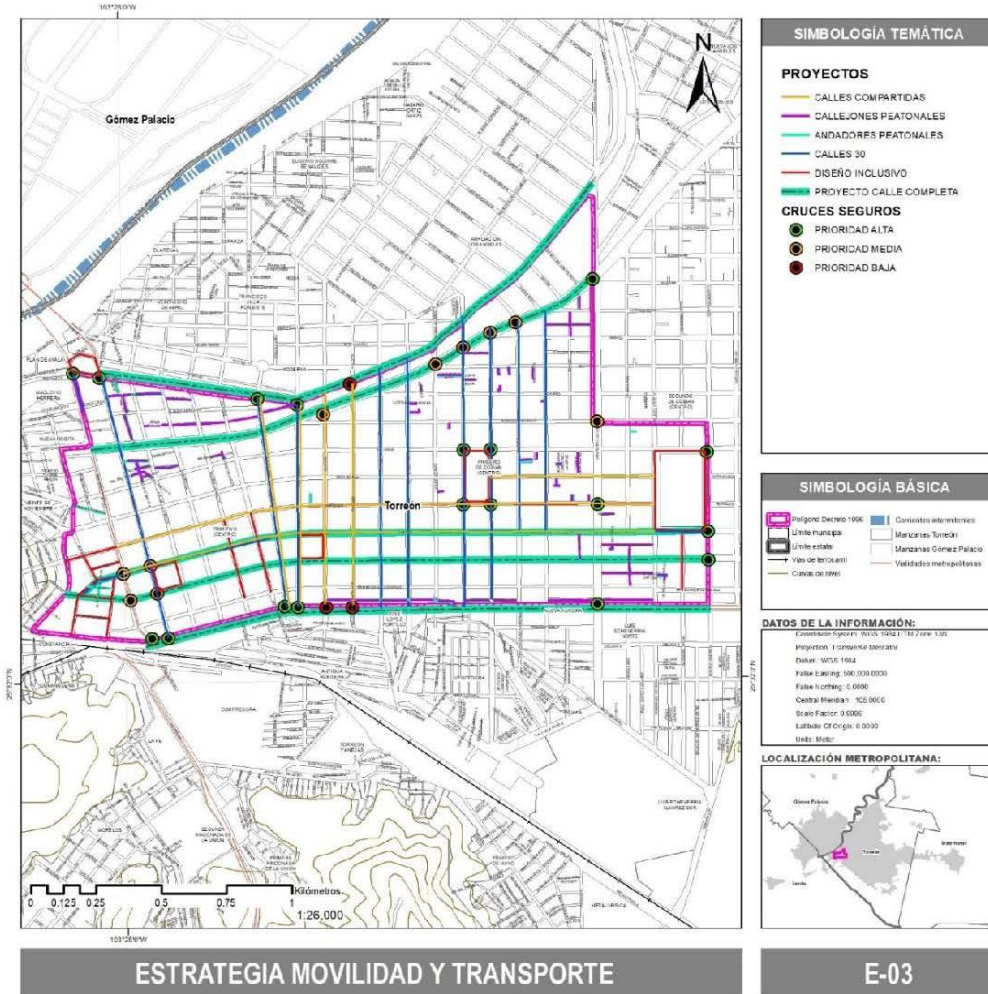
En el ámbito del transporte público, se busca incrementar la participación modal para todos los viajes hacia el Centro Histórico, aumentando su capacidad y eficiencia. Esto se logrará mediante la difusión de rutas y horarios para informar a la población, así como el establecimiento de paradas de transporte dentro del polígono.

INTERVENCIÓN EN ESTACIÓN DE AUTOBUSES SAN PEDRO

Restauración del inmueble de la antigua estación de autobuses, mejoramiento de los alrededores, ordenamiento de rutas y acceso a la información para la población sobre costos y servicios.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

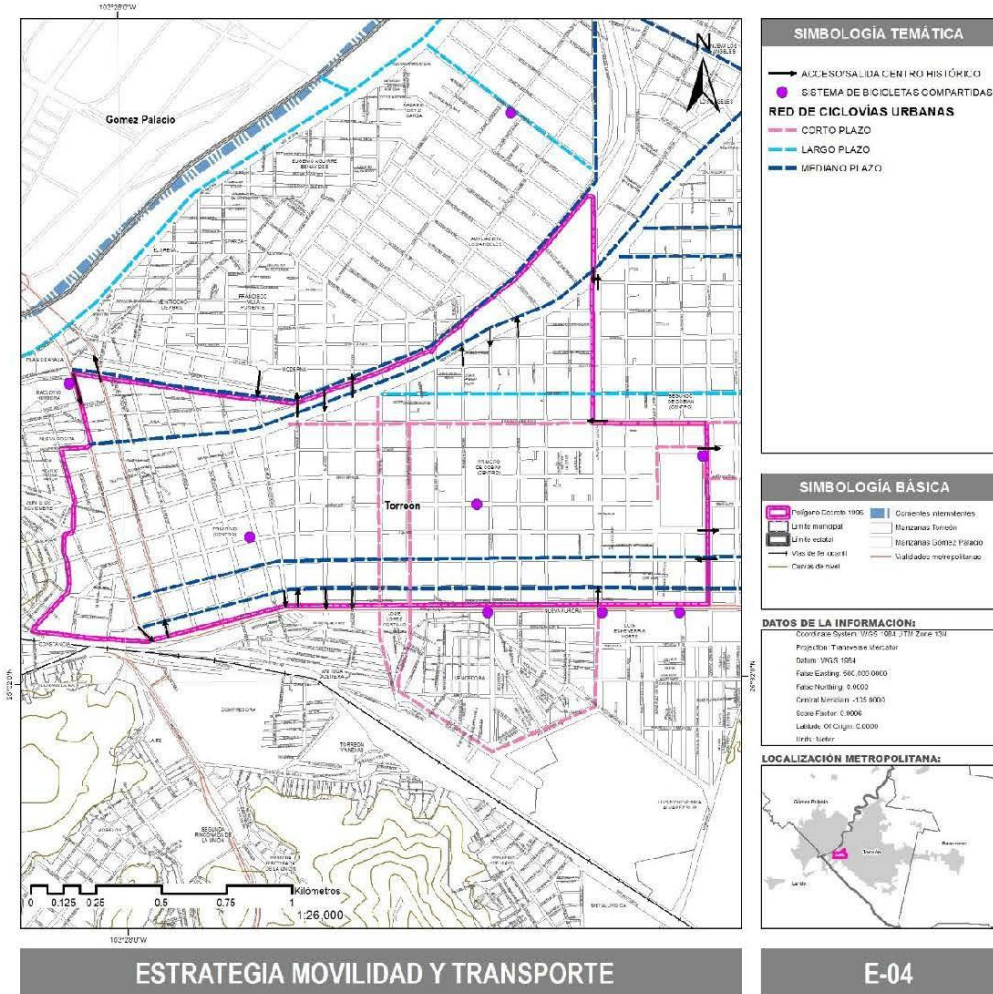
Mapa 38 Estrategia de Movilidad y Transporte.



Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 39 Estrategia de Movilidad y Transporte.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7.4. MEDIO AMBIENTE

Este eje tiene como finalidad fomentar y proteger las áreas verdes dentro del Centro Histórico para mitigar las altas temperaturas, mediante la implementación de infraestructura verde y programas de reforestación. Asimismo, busca reducir y gestionar de manera sustentable los residuos generados en la zona a través de la instalación de mobiliario adecuado.

Para la intervención de áreas verdes en el espacio público (recreativo y de circulación) en el Centro Histórico, se recomienda la aplicación del Manual de Infraestructura Verde para Torreón, lo cual permitirá obtener principios y lineamientos con un enfoque integral y tomando en cuenta las características medioambientales de la región.

7.4.1. SISTEMA MULTIFUNCIONAL DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Esta estrategia tiene como finalidad aumentar la vegetación en el Centro Histórico y captar el agua de lluvia, con el objetivo de reducir las altas temperaturas y el riesgo de inundaciones pluviales. Esto se logrará mediante la implementación de diversas técnicas de infraestructura verde en algunas de las vialidades existentes.

CORREDORES DE INFRAESTRUCTURA VERDE

En parques y plazas existentes, y en los nuevos espacios públicos que se desarrollen en el Centro Histórico, se implementarán los Lineamientos de Diseño de Infraestructura Verde, contemplados en el Manual del mismo nombre, para favorecer la captación de agua pluvial y disminuir el riesgo por inundación.

Se consideran como corredores las siguientes vialidades:

- Blvd. Independencia
- Av. Matamoros
- Av. Juárez
- Av. Hidalgo
- C. Ramos Arizpe
- C. Blanco
- C. Manuel Acuña
- C. Ramón Corona
- C. Galeana

REFORESTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En las plazas, parques y zonas recreativas, se propone el aumento de la cobertura vegetal, tomando en cuenta los tres estratos de la vegetación (árboles, arbustos y cubresuelos).

Se proponen a corto plazo los siguientes espacios:

173

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- Explanada Antigua Harinera
- Plaza Monumento a Hidalgo
- Mercado Alianza
- Plaza de Armas
- Alameda Zaragoza

7.4.2. APROVECHAMIENTO DE BALDÍOS

La estrategia tiene como objetivo aumentar las áreas verdes y los espacios de convivencia en el Centro Histórico mediante la reutilización de terrenos no utilizados.

APROVECHAMIENTO DE LOTES BALDÍOS PARA INSTALACIÓN DE MICROPARQUES

Considerando los inmuebles mencionados en el diagnóstico de este Programa, específicamente en el apartado de Vacíos Urbanos, y priorizando las intervenciones según la calificación asignada a cada ficha por inmueble y los acuerdos establecidos con los propietarios, se procederá al diseño y construcción de microparques en predios con superficies menores a 500 m².

Estos microparques deberán incluir infraestructura verde y cumplir con lo estipulado en el Artículo 363 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción de Torreón.

7.4.3. AUMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

Esta estrategia propone incrementar la masa arbórea y la biodiversidad de especies nativas de la región que requieren poca agua y cuidados, fomentando la participación de la comunidad para mantener y proteger los jardines, árboles y áreas verdes existentes en el Centro Histórico. Además, se busca conservar y dar mantenimiento a la vegetación ya presente.

PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE JARDINES Y ÁREAS VERDES

La adopción de jardines y áreas verdes es una forma efectiva de recuperar espacios que contribuyen a mejorar la salud de la flora, embellecer la imagen urbana y, al mismo tiempo, fomentar la cohesión social. Además, funciona como un mecanismo para la conservación y el cuidado de la vegetación.

7.4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Se propone una gestión eficiente de los residuos sólidos en el Centro Histórico, especialmente en las zonas con mayor generación de desechos. Esto se llevará a cabo mediante la instalación de mobiliario que facilite a la población depositar sus residuos y la implementación de una ruta para la

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

recolección rápida de los mismos, con el objetivo de reducir los impactos negativos que puede ocasionar la acumulación de basura en la salud de las personas.

RUTA PRIORITARIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Se propone un plan diseñado para optimizar la recolección de desechos sólidos en zonas prioritarias del Centro Histórico. Esta acción es importante para asegurar que los residuos se recojan de manera eficiente, minimizando el impacto ambiental y mejorando la limpieza y salubridad del entorno físico del polígono. A continuación, se presentan aspectos claves que se tomaron en cuenta.

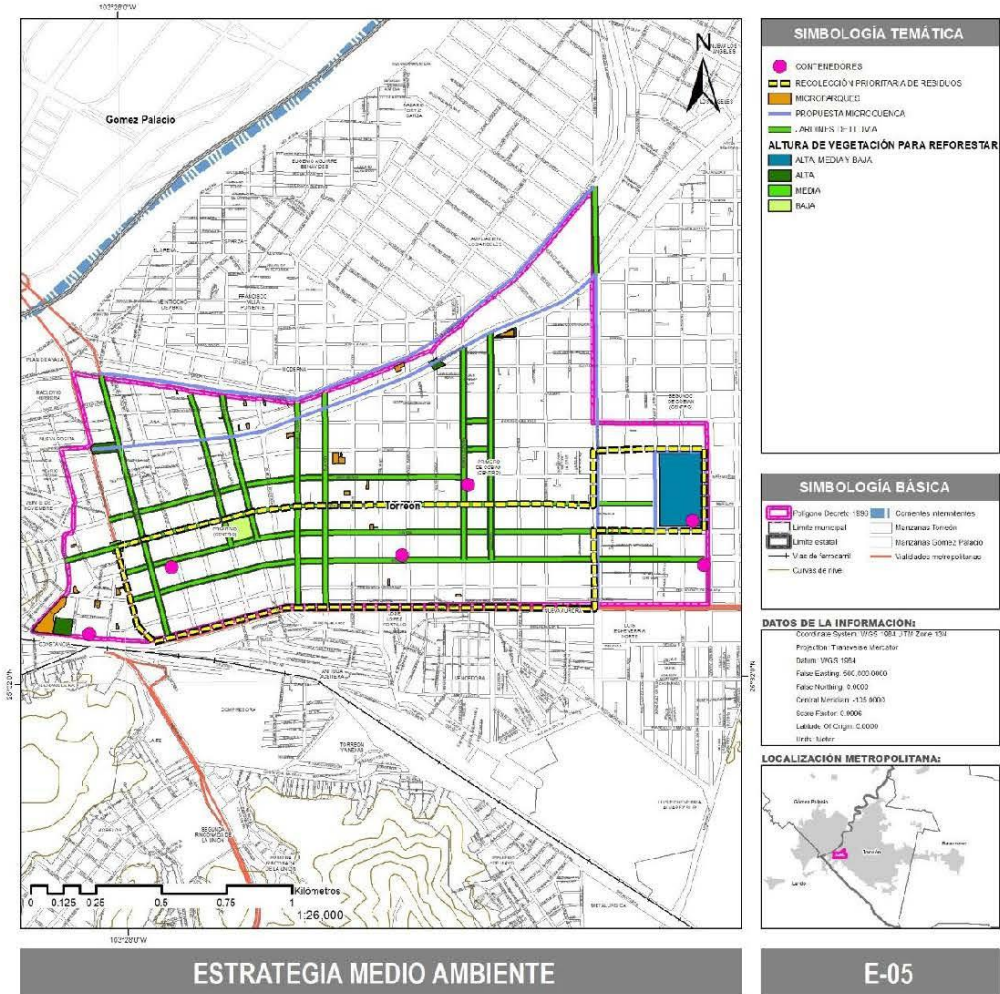
- **Zonificación:** Se sectorizó el polígono de acuerdo con las actividades que generen mayor cantidad de residuos.
- **Frecuencia de Recolección:** Se determinó la regularidad con la cual se debe realizar la recolección en cada zona, teniendo en cuenta la cantidad de residuos generados y las necesidades del Centro Histórico.
- **Horarios de Recolección:** Establecer horarios que minimicen las molestias y faciliten el acceso a los camiones de recolección.
- **Rutas Eficientes:** Se diseñaron rutas que reduzcan el tiempo y el consumo de combustible, optimizando el recorrido de los camiones de recolección.
- **Tipos de Residuos:** Se proponen contenedores con separación de residuos reciclables, orgánicos y no reciclables, estableciendo rutas específicas para su recolección.
- **Comunicación:** Se pretende informar a la comunidad sobre la ruta de recolección, horarios y tipos de residuos que se deben separar.
- **Monitoreo y Evaluación:** Se recomienda implementar un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de las rutas y hacer ajustes según sea necesario.

CONTENEDORES DE BASURA EN ESTACIONAMIENTOS

Con el objetivo de disminuir la cantidad de desperdicios en el espacio público del Centro Histórico, se propone seleccionar y ubicar predios de estacionamiento para la colocación de contenedores de residuos de mayor capacidad.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 40 Estrategia de Medio Ambiente.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7.5. PATRIMONIO

Este eje es fundamental para el desarrollo del Centro Histórico y tiene como objetivo primordial la recuperación de la imagen y la identidad del polígono. Esto se logrará a través del rescate de elementos culturales y edificios de carácter patrimonial, así como mediante la implementación de mecanismos normativos que aseguren su protección y preservación para el disfrute y uso de las futuras generaciones.

7.5.1. PRESERVACIÓN Y POTENCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Esta estrategia tiene como objetivo fomentar y difundir el valor histórico de los inmuebles del Centro Histórico a través de la promoción y difusión de su importancia, así como la implementación de incentivos, técnicas y procedimientos constructivos que garanticen su preservación y conservación.

RENOVACIÓN DEL CATÁLOGO DE INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL

Valorización de los edificios que poseen una arquitectura característica de la región lagunera, así como su selección y procedimiento para darlos de alta en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Esta iniciativa incluye también al Catálogo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y al Catálogo Municipal, con el propósito de realizar la revisión, actualización y, en su caso, ampliación de dichos catálogos.

PROGRAMA DE RESCATE E INTERVENCIÓN DE FACHADAS EN EDIFICIOS CON VALOR PATRIMONIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Este programa busca preservar y embellecer las fachadas de los edificios históricos de Torreón mediante la restauración de elementos arquitectónicos con técnicas y materiales tradicionales, mejorando su estado estructural. Además, incluye acciones para optimizar el entorno urbano con vegetación, mobiliario y alumbrado eficiente que resalten el patrimonio. Este programa promueve la atracción de turismo, el fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitario y la revalorización del área como motor económico y cultural, impulsando la colaboración entre gobierno, iniciativa privada y sociedad para consolidar un espacio vibrante y funcional.

Los principales edificios para intervenir son:

- Estación de autobuses a San Pedro
- Antigua Harinera
- Hotel Princesa
- Archivo Municipal



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

MANUAL TÉCNICO GENERAL DE REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Este manual ofrecerá una serie de lineamientos para el cuidado, mantenimiento, y conservación de los inmuebles patrimoniales, así como fomentar su potencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes, usuarios y visitantes, por medio de buenas prácticas de intervención, respetando su origen y la integridad del edificio, el respeto de su materia, forma, imagen, etc. Esto con el fin de preservar su significado histórico y cultural para las y los torreonenses.

PROTECCIÓN DE EDIFICIOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL

Se definen como aquellos edificios cuyos valores históricos y estéticos representan las características históricas el origen de las culturas étnicas y artísticas y culturales propias de la región, incluyen que contengan los edificios catalogados por las Instituciones mexicanas, INAH, INBAL o ambas, así como del Consejo de Centro Histórico de Torreón ros que, sin estar formalmente dentro de este catálogo, requieren de atención especial para mantener y potenciar sus valores.

Con el propósito de salvaguardar su fisonomía, para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y la imagen urbana de los inmuebles de conservación patrimonial, los trámites referentes al uso de suelo, licencia de construcción, licencia de remodelación y/o conservación, licencia de iluminación (bajo la Carta de Taxco) autorización de anuncios y/o publicidad en inmuebles de conservación patrimonial, se sujetará a la Norma 10 del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón.

EXPEDIENTE TÉCNICO Y PROYECTO DE DECLARATORIA COMO CENTRO HISTÓRICO COMO ZONA DE MONUMENTOS

En México, es la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos la encargada de dar su opinión a la autoridad competente sobre la expedición de declaratorias de monumentos artísticos y de zonas de monumentos históricos. Esta declaratoria ofrece varios beneficios, ya que protege y preserva el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de una determinada área. Estos beneficios incluyen:

- **Protección legal del patrimonio:** La declaratoria otorga protección legal a los edificios y espacios históricos, impidiendo su alteración, demolición o modificación sin autorización. Esto ayuda a conservar el carácter y la integridad de la zona.
- **Conservación del patrimonio cultural:** Asegura la preservación de los bienes culturales y arquitectónicos para futuras generaciones, manteniendo la historia y la identidad cultural de la comunidad. Esto incluye monumentos, edificios históricos, calles, plazas y otros elementos significativos.
- **Acceso a financiamiento y recursos:** Facilita el acceso a fondos públicos y privados para la restauración, conservación y mantenimiento de los inmuebles históricos. Programas gubernamentales y organizaciones no gubernamentales suelen destinar recursos a zonas con esta declaratoria.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- **Fomento del turismo cultural:** Incrementa el atractivo turístico de la zona, ya que las personas interesadas en la historia, la cultura y la arquitectura son más propensas a visitar sitios protegidos. Esto puede generar ingresos económicos para la comunidad local a través del turismo.
- **Mejora del entorno urbano:** La conservación y restauración de edificios históricos puede revitalizar áreas urbanas deterioradas, mejorando la calidad del entorno y generando un efecto positivo en la comunidad.
- **Educación y sensibilización:** Promueve el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural entre la población, fomentando un sentido de identidad y pertenencia. Las declaratorias también pueden incluir programas educativos para informar sobre la importancia de la conservación.
- **Desarrollo sostenible:** La preservación de zonas históricas impulsa un desarrollo urbano sostenible, evitando la demolición y el desperdicio de recursos. Además, se puede integrar la conservación del patrimonio con políticas de renovación urbana.
- **Estabilidad jurídica y normativa:** La declaratoria proporciona un marco normativo que regula las intervenciones en la zona, garantizando que los proyectos de construcción, restauración o mejora cumplan con criterios de conservación patrimonial.

Realizar el proceso y gestión para nombrar al Centro Histórico de Torreón como Zona de Monumentos Históricos/Artísticos por parte del INAH o INBAL, según sea el caso, permite una vinculación con este organismo encargado de la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural y arquitectónico, fomentando el turismo, la mejora en la calidad de vida y contribuye al desarrollo económico y social del polígono. A manera general, se consideran los siguientes pasos para obtener la declaratoria.

1. Investigación y Justificación Histórica y Cultural:
2. Presentación a las Autoridades Locales:
3. Solicitud Formal ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) según sea el caso.
4. Evaluación por el INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL):
5. Consultas Públicas
6. Dictamen y Emisión de la Declaratoria:
7. Implementación de Normativas y Planes de Manejo

PLATAFORMA DIGITAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Es un recurso tecnológico creado para organizar y compartir información sobre los edificios, monumentos, servicios y eventos en el Centro Histórico. La plataforma busca facilitar la conservación del patrimonio cultural, optimizar la administración urbana y ofrecer datos accesibles tanto para la población como para las autoridades. Dispondrá las siguientes funciones:

- **Registro de inmuebles y monumentos:** La plataforma contará con un catálogo digital que proporciona información completa sobre los edificios y monumentos del Centro Histórico,



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

incluyendo su relevancia histórica, arquitectónica y cultural. Esto contribuye a una mejor administración del patrimonio, garantizando su conservación y cuidado.

- **Georreferenciación:** Mapas interactivos para localizar con precisión los edificios históricos, monumentos y otros sitios importantes, esto vinculado al Sistema Digital de Gestión Territorial. Esto ayudará a identificar áreas protegidas y a planificar adecuadamente las intervenciones.
- **Gestión y monitoreo urbano:** Permitirá a las autoridades supervisar el estado de los inmuebles, programar tareas de mantenimiento y evaluar posibles riesgos, como daños en la estructura o intervenciones sin autorización.
- **Transparencia y acceso a la información:** Ofrecerá al público acceso a datos relevantes sobre el Centro Histórico, fomentando la transparencia en las actividades de conservación y facilitando la participación de la ciudadanía en la protección del patrimonio.
- **Facilitación de trámites:** La plataforma puede incluir funciones para gestionar permisos o solicitudes vinculadas a intervenciones en edificios históricos, tales como restauraciones, rehabilitaciones o cambios en el uso de los inmuebles.
- **Promoción cultural y turística:** También actúa como medio para divulgar actividades culturales, exposiciones, recorridos turísticos y eventos en el Centro Histórico, impulsando el turismo y el reconocimiento del valor patrimonial.
- Incluirá el Observatorio Vecinal que se describe a profundidad en el eje de Gobernanza.

7.5.2. REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS Y SISTEMAS PUBLICITARIOS

Esta estrategia implica establecer normativas y criterios específicos para la colocación y diseño de publicidad en inmuebles con valor histórico o cultural. Este proceso busca proteger la estética y la integridad de los edificios patrimoniales, evitando que los anuncios afecten negativamente su apariencia o alteren su valor arquitectónico.

ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN

Busca modernizar y adecuar las normativas relacionadas con la colocación de anuncios y publicidad en la ciudad, en este caso en edificios de carácter patrimonial. El objetivo principal es garantizar que los anuncios sean seguros, estén debidamente regulados y no afecten negativamente la imagen urbana, ni la integridad del inmueble patrimonial. En general se maneja de la siguiente forma:

- **Protección del patrimonio:** Asegura que los anuncios y estructuras publicitarias no dañen los elementos arquitectónicos ni distorsionen la imagen de los edificios patrimoniales.
- **Conservación de la estética urbana:** Promueve la armonía visual en áreas históricas, evitando que la publicidad sea invasiva o interfiera con la apreciación del patrimonio cultural.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- **Normatividad y permisos:** Establece reglas claras para la instalación de anuncios, incluyendo requisitos de tamaño, ubicación, materiales y diseño, así como la necesidad de obtener permisos específicos para su colocación en inmuebles protegidos.
- **Monitoreo y sanciones:** Permite a las autoridades supervisar la correcta colocación de la publicidad y aplicar sanciones en caso de incumplimiento de las normas establecidas.
- **Alternativas de publicidad:** Fomenta el uso de formas de publicidad más discretas o adaptadas, como señalética informativa o anuncios de bajo impacto visual, para minimizar la interferencia con la apariencia del edificio.

7.5.3. FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS EN EDIFICIOS PATRIMONIALES

A partir de esquemas de financiamiento e incentivos para la inversión privada, se propone el desarrollo de proyectos arquitectónicos que cuiden tanto la conservación del diseño original de inmuebles patrimoniales, como su adaptación a una función actual, buscando que en estos predios se localicen actividades de alta rentabilidad tanto para propietarias y propietarios como para inversionistas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PATRIMONIO

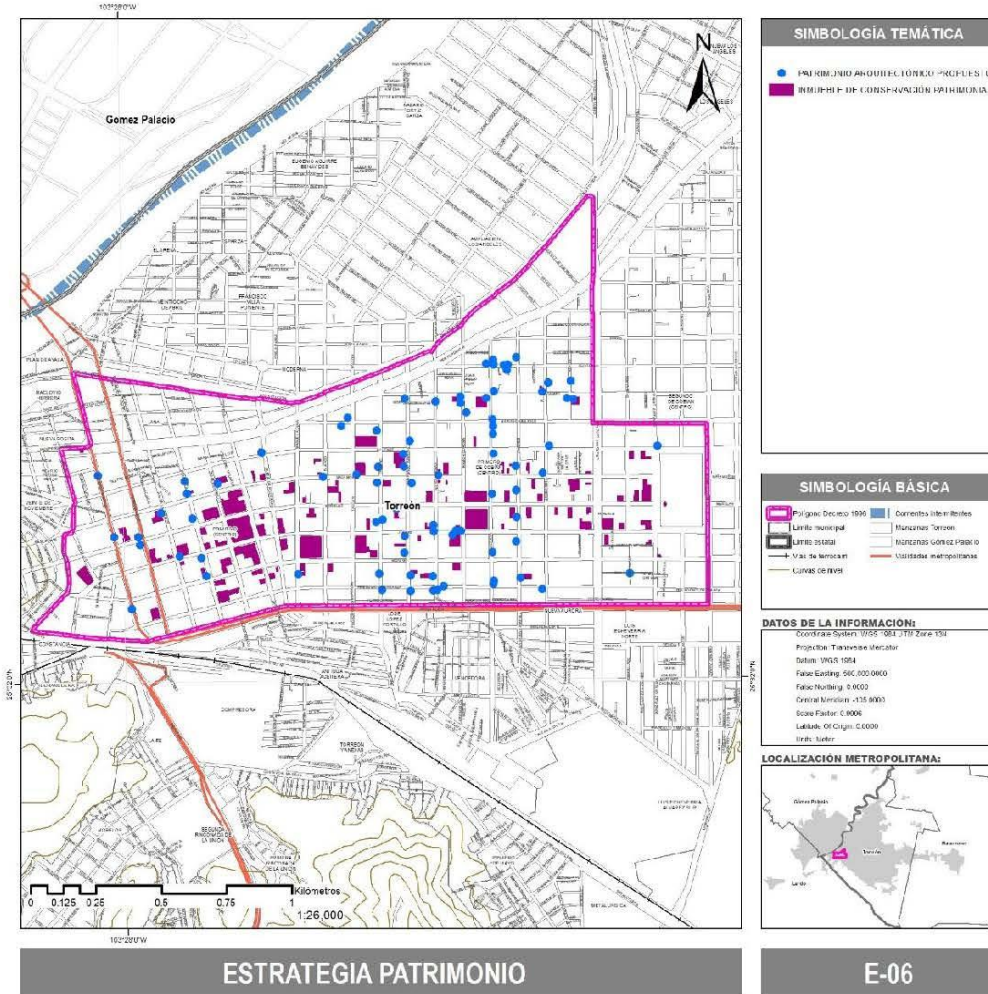
Esta acción pretende invitar a ciudadanos, organizaciones, empresas y grupos comunitarios a asumir la responsabilidad del cuidado y conservación de monumentos específicos, promoviendo así la participación ciudadana. Se busca establecer una colaboración estrecha con las autoridades locales, que proporcionan directrices y apoyo técnico para asegurar que las intervenciones sean efectivas.

La propuesta consiste en eventos culturales, talleres y campañas de sensibilización, fomentando un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad.



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 41 Estrategia de Patrimonio.



Elaboración propia

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

7.6. GOBERNANZA

Este eje tiene como intención ajustar las normativas municipales para alinearlas con las necesidades y visiones del Centro Histórico, asegurando así el desarrollo de nuevas dinámicas, la regeneración urbana de la zona y la protección y conservación de los edificios patrimoniales.

Asimismo, esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la cohesión social y la participación de todos los actores involucrados en el desarrollo del Centro Histórico. Se propone abrir canales de comunicación que faciliten el diálogo y la colaboración entre la comunidad, las autoridades y los empresarios, creando un ambiente propicio para el desarrollo participativo. Esta interacción no solo fortalecerá el tejido social, sino que también promoverá una convivencia activa entre los residentes y visitantes, enriqueciendo el entorno cultural. Además, se busca incentivar el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural local, generando un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad.

7.6.1. ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS

La adaptación y actualización de normativas municipales es un proceso esencial para garantizar la protección y conservación del Centro Histórico, alineándose con el marco jurídico nacional e internacional que rige estos aspectos. Este proceso no solo busca preservar la integridad de los bienes culturales, sino también fomentar su uso sostenible en beneficio de la comunidad. Se recomienda la actualización del marco normativo, a partir de los siguientes planteamientos:

- **Alineación con Normativa Nacional:** En concordancia con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como con las normas emitidas por instituciones como el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano). Esto asegura que las intervenciones en el patrimonio inmueble cumplan con estándares de conservación y restauración establecidos a nivel nacional.
- **Consideración de Normas Locales:** Además de alinearse con la legislación federal, es fundamental que los instrumentos reglamentarios contemplen las particularidades locales y las características del patrimonio, estilos arquitectónicos, elementos históricos, identidad con la comunidad, etc.
- **Protección Integral:** Protección de inmuebles de valor patrimonial, pero también de otros elementos del conjunto histórico, mobiliario, representaciones gráficas, materiales, actividades propias de la región, etc.
- **Criterios de Conservación:** Establecimiento de directrices sobre materiales, técnicas y estilos permitidos para la restauración y rehabilitación de inmuebles.
- **Procedimientos Administrativos:** Definición de procesos claros para la solicitud de permisos, así como la documentación requerida para realizar intervenciones en el patrimonio.



- **Mecanismos de Supervisión:** Implementación de sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de los reglamentos y la efectividad de las medidas de conservación.

7.6.2. VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de cumplimentar la participación ciudadana en la gestión urbana se describen los siguientes lineamientos para su involucramiento en los proyectos urbanos del PPDUCH.

PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROYECTOS

Autonomía: La participación ciudadana debe darse en total independencia de intereses que no pertenezcan al bien común.

Claridad: Toda la información necesaria para que la participación ciudadana sea efectiva, debe proporcionarse en un formato entendible para todas las personas.

Compromiso: Las y los participantes deben comprometerse a escuchar y dialogar con respeto, informarse e informar a las y los demás integrantes del grupo que representen (en caso de que así suceda), así como asistir a las convocatorias o reuniones programadas.

Consenso: Todos los ejercicios de participación ciudadana buscan llegar a un acuerdo, siempre priorizando el interés común sobre el interés particular.

Igualdad: En los ejercicios de participación ciudadana todas las opiniones tienen el mismo valor. Las instituciones encargadas deben asegurarse de que existan las condiciones para garantizar el mismo nivel de participación de los diferentes sectores sociales, sin importar sus diferencias.

Inclusión: La participación ciudadana incluye a todos los grupos que vean involucrados sus intereses en el proyecto o acción que se plantee realizar.

Transparencia: Todas las etapas de los ejercicios de participación ciudadana podrán ser examinadas mediante la información gubernamental, con la finalidad de generar confianza de los procesos.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROYECTOS DEL PPDUCH

De las participaciones y participantes

- La ciudadanía, ya sea de manera individual o colectiva, puede participar en el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos urbanos que contenga este Programa a través de los canales dispuestos para tal fin por las instituciones a cargo de los mismos.
- El ánimo que mueve a las y los participantes dentro de los procesos de participación ciudadana es el de cooperar de forma constructiva en las decisiones de los proyectos urbanos que se lleven a cabo.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- Todo proyecto urbano contenido en el PPDUCH tiene que contar con un diagnóstico de las y los actores en el que se definan las personas o agrupaciones y sus intereses en el área a intervenir. Se propone la siguiente categorización:
 - a. Instituciones públicas con incidencia en la zona
 - b. Instituciones privadas
 - c. Empresas
 - d. Organizaciones sin fines de lucro
 - e. Organizaciones sociales
 - f. Figuras individuales
- De este diagnóstico dependen las acciones y estrategias de participación ciudadana implementadas.
- Es responsabilidad de las instituciones encargadas de los proyectos urbanos, el asegurar la participación ciudadana libre y en condiciones de igualdad, asegurándose que todas las opiniones sean escuchadas y tengan el mismo peso para la toma de decisiones.
- En todos los proyectos urbanos desarrollados deben de considerarse a los grupos que presentan una o más vulnerabilidades sociales, siendo su opinión fundamental para la toma de decisiones. Para ello se buscará que estén representada y representados en cada proceso participativo, privilegiando los canales directos y en su defecto, a través de organizaciones sociales enfocadas en la defensa de sus derechos.
- Según el diagnóstico el 15.32% de la población que habita el Centro Histórico es menor de 14 años, convirtiéndose así en el grupo poblacional con menor presencia. No obstante, los proyectos urbanos deben incluir estrategias de incorporación de la infancia con la finalidad de conocer y reconocer su visión del espacio, así como de acercarlos a una cultura de la participación.
- Con la finalidad de diseñar, ejecutar y/o complementar proyectos urbanos se recomienda que las instituciones encargadas de los mismos establezcan convenios con asociaciones civiles enfocadas en la temática a resolver, aportando así conocimientos y experiencia práctica.
- Los proyectos serán abiertos a la participación ciudadana en general. Los resultados serán vinculantes o con fines de recomendación según lo establezca el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Torreón, Coahuila.
- En todos los eventos de participación ciudadana se debe agregar por lo menos un ejercicio del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Torreón Coahuila.

De la información

Las instituciones encargadas de los proyectos urbanos deberán proveer a la ciudadanía de toda la información necesaria para que su participación sea efectiva, estableciéndose un Plan de Comunicación a través de canales digitales, impresos, auditivos, visuales y todos aquellos que se estimen adecuados, en el que se abarque la información del proyecto y de los ejercicios participativos.



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- La información deberá ser clara, completa, amigable y oportuna a toda la población y de libre consulta. Cuando sean formatos digitales, deberán estar disponibles para su descarga (.pdf, .jpeg, .png, .doc, .docx, .xlsx, .pptx)
- Las instituciones deben reflejar un compromiso en ofrecer a la ciudadanía respuestas expeditas a las solicitudes de transparencia que realicen las personas.

De las convocatorias

Todos los ejercicios de participación ciudadana deberán realizarse a través de una convocatoria, ya sea abierta o semi abierta, dependiendo de la naturaleza y propósito del proyecto o acción urbana.

Tiempos

- Convocatoria Abierta: plazo no menor a 15 días hábiles
- Convocatoria Semi abierta: plazo no menor a 10 días hábiles

Medios

- Convocatoria Abierta: es necesario utilizar tanto medios electrónicos como tradicionales.
 - Medios electrónicos (páginas institucionales y redes sociales)
 - Medios tradicionales (radio, prensa, televisión- se recomienda hacer uso por lo menos de dos de éstos)
 - Sugerencia: Invitación impresa en un lugar visible dentro del área de atención a la ciudadanía.
- Convocatoria Semi abierta:
 - Invitaciones directas a organizaciones o grupos que satisfacen un conocimiento especializado para el ejercicio participativo. Debe haber constancia o medio de comprobación de cada una de ellas y es necesario corroborar su recepción. Se necesita confirmar la participación de las personas invitadas con la finalidad de organizar el evento de acuerdo al número de asistentes.
 - Se debe informar a la población en los medios que se estimen convenientes sobre la realización de estos eventos, los sectores o grupos que asistirán, así como los objetivos que se persiguen.

Contenido

En cualquier tipo de convocatoria se requiere incluir:

- Proyecto o acción urbana que se aborda
- Tipo de ejercicio participativo
- Principales objetivos
- Mecánica de trabajo
- Lugar y fecha
- Hora de inicio y hora de término
- Liga web para consulta de material informativo (si aplica)
- Fecha de publicación

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

En caso de que la convocatoria sea abierta, se recomienda el uso de un espacio público abierto y céntrico, además de incluir instrucciones y fecha límite para inscribirse/registrarse.

*Cualquier cambio en la convocatoria debe comunicarse oportunamente.

De la Organización y los Resultados

- Para la realización de estas acciones, es indispensable planear y asegurar con anticipación suficiente los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales que sean necesarios. Esto incluye, por ejemplo: confirmar el lugar donde se realizará; cuántas personas de apoyo se necesitan; qué cantidad de materiales deberán proveerse o solicitarse; asegurar el apoyo de otras organizaciones o dependencias; elaborar materiales informativos; etc.
- En cada evento, reunión o ejercicio realizado, existirá una hoja de registro o lista de asistencia que incluya: nombre de la persona; sector al que representa; organización a la que pertenece; correo electrónico; número de celular; firma.
- Es recomendable que existan evidencias visuales, escritas, auditivas, etcétera de todos los eventos, reuniones o de los mecanismos que se hayan ejecutado. Dependiendo de cada uno, deberá realizarse una minuta.
- Todos los resultados y propuestas obtenidas a través de los ejercicios de participación ciudadana deberán revisarse e incluirse, según las posibilidades técnicas y financieras.
- La institución encargada deberá llenar una ficha resumen al final del proyecto donde se establezcan las actividades de participación ciudadana realizados, fechas, participantes y resultados generales.

MÉTODOS PARA LA PARTICIPACIÓN²⁶

Para asegurar la perdurabilidad de las intervenciones públicas, todas las acciones y proyectos públicos deberán efectuarse acompañados de un mecanismo de participación ciudadana, volviéndose una característica indispensable para su avance.

De forma preferente, se ejercerán los instrumentos que dispone el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Torreón, Coahuila, a saber: plebiscito, referendo, iniciativa popular, consulta popular, colaboración comunitaria, audiencia pública, unidades de quejas y denuncias, difusión pública y agencia comunitaria municipal.

Las dependencias y organismos públicos podrán hacer uso de otros medios que estimulen el involucramiento de la población son, a saber:

Encuesta

Técnica de recopilación de datos en la que, a través de un cuestionario, se obtienen datos agregados de las percepciones y conductas de las personas relacionadas. Su tamaño y aproximación depende de los propósitos que se le asignen.

- Permite obtener información de una cantidad considerable de personas.

²⁶ (SEDATU, 2018)



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- Generalmente permite obtener información representativa de la población objetivo.
- Generalmente se usa dentro del diagnóstico, para definir un proyecto, y/o para evaluarlo.
- Requiere de procesamiento estadístico de los resultados.
- No se recomienda cuando quiere establecerse un vínculo más cercano con las y los participantes.
- Pueden realizarse de manera digital o física. Se recomienda realizarla en formato digital cuando se cuenta con poco personal y se sabe que la población objetivo tiene acceso y maneja herramientas tecnológicas.

Grupos Focales

Técnica de recolección de información a través de entrevistas grupales semiestructuradas. Su propósito principal es hacer surgir actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones entre las distintas usuarias y usuarios del proyecto y actores clave del proyecto.

- Permite obtener información a profundidad.
- Permite el intercambio de opiniones diversas.
- Facilita la apertura de personas involucradas que se encontraban reacias a expresarse.
- Es necesario realizar un análisis del discurso o un análisis cualitativo.
- Requiere de pocas personas para su realización.
- Requiere de una persona capacitada para moderar la sesión.
- No se recomienda incluir a más de 10 personas por grupo.

Observación

Técnicas de recopilación de información que utilizan la observación directa de un grupo previamente capacitado como fuente primaria.

- Permiten registrar el estado actual de alguna cosa o situación.
- Requiere de protocolos e instrumentos específicos para garantizar su validez.
- Suele utilizarse durante las etapas de conceptualización, diagnóstico, y monitoreo.

Presupuestos Participativos

Se refiere a un proceso de democracia directa mediante el cual la ciudadanía decide sobre la asignación del presupuesto destinado en proyectos que se consideren prioritarios o necesarios.

- Empodera a la ciudadanía sobre su espacio.
- Permite identificar proyectos prioritarios para la ciudadanía.
- Aumenta la transparencia del recurso financiero.
- Permite la apropiación del proyecto por parte de la ciudadanía, y su buen término y seguimiento.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Diseño participativo

Sesiones de trabajo grupal en las cuales las personas involucradas en el proyecto, en conjunto con las instituciones gubernamentales y las asesoras o asesores, toman decisiones sobre elementos funcionales y estéticos de los espacios urbanos.

- Permite que la ciudadanía tenga influencia directa sobre el diseño de sus espacios.
- Permite la identificación de necesidades específicas y preferencias.
- Permite que la ciudadanía conozca las capacidades reales del espacio, del proyecto y del gobierno.
- Favorece la utilización y apropiación del espacio.
- Se recomienda trabajar en mesas o grupos pequeños, pero con representación de todas y todos.

Panel de expertas y expertos

Técnica que reúne a las personas especializadas en el tema a tratar, así como a otras expertas y expertos en la materia, para que establezcan un diálogo informativo con la población.

- Permite la resolución precisa de dudas.
- Permite tener una visión multidisciplinaria.
- Permite discutir enfoques y proponer acciones.
- Se utiliza en las etapas iniciales del proyecto.

Diálogo multiactor

Técnica para la comunicación abierta y plural que fomenta la toma colectiva de decisiones entre las y los actores clave de un proyecto. Con ella se generan mecanismos de escucha, proposición y acuerdos entre las involucradas e involucrados, las cuales legitiman las decisiones tomadas.

- Permite resolver controversias o desacuerdos.
- Permite identificar posiciones y grupos con intereses particulares.
- Permite situar al interés colectivo sobre el interés individual.

7.6.3. INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La estrategia propone integrar diversos mecanismos de información, divulgación y expresión de las inquietudes de la ciudadanía que vive, trabaja o visita el Centro Histórico por diferentes motivos, utilizando tanto medios digitales como convencionales.



OBSERVATORIO VECINAL

Principalmente se propone una organización conformada por residentes y propietarios de negocios en el Centro Histórico, con el objetivo de monitorear, evaluar y comunicarse de forma continua para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social mediante la observación y análisis de problemáticas locales. Las funciones principales de este observatorio vecinal incluyen:

- **Monitoreo de Problemáticas:** Recoger y analizar información sobre situaciones que afectan a la comunidad, como la inseguridad, el estado de las infraestructuras, y el uso del espacio público.
- **Generación de Datos:** Producir informes y estadísticas que reflejen las condiciones de vida en el área, lo que puede servir para respaldar acciones o propuestas ante las autoridades locales.
- **Participación Ciudadana:** Fomentar la involucración de los vecinos en la toma de decisiones y en la solución de problemas, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva.
- **Propuestas de Mejora:** Elaborar recomendaciones y propuestas que se puedan presentar a las autoridades competentes para mejorar las condiciones del entorno y resolver conflictos.
- **Divulgación:** Comunicar los hallazgos y acciones del observatorio a la comunidad para crear conciencia sobre temas importantes y motivar la acción colectiva.

Así mismo, el formato digital facilitará la participación de los ciudadanos en el monitoreo y evaluación de su entorno comunitario. Esta modalidad digital permite una mayor interacción, recolección de datos y difusión de información entre los vecinos y las autoridades, mejorando la efectividad y el alcance de las actividades del observatorio.

- Monitoreo en Tiempo Real
- Análisis de Datos
- Divulgación de Información
- Coordinación con Autoridades
- Capacitación y Concientización

CONSEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

Este organismo tiene la responsabilidad de coordinar las acciones entre autoridades locales y grupos ciudadanos para proteger, conservar y preservar el Centro Histórico de la ciudad de Torreón. Siguiendo las regulaciones del Reglamento de Protección y Conservación del Conjunto Histórico y Patrimonio Construido del Municipio de Torreón.

Tiene como objetivo fundamental la conservación del patrimonio, promoviendo la preservación de inmuebles, espacios y elementos que conforman el patrimonio histórico y cultural del Centro Histórico de Torreón. El consejo también fomentará la participación ciudadana, involucrando a los habitantes y comerciantes en la toma de decisiones sobre el uso y desarrollo del Centro Histórico, promoviendo así la inclusión y diversidad de voces. La composición de este Consejo

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- **Representantes del Gobierno:** Funcionarios de diferentes niveles de gobierno que tienen responsabilidad sobre la administración del Centro Histórico.
- **Organizaciones Civiles:** Grupos dedicados a la protección del patrimonio, desarrollo urbano y bienestar social.
- **Sector Empresarial:** Representantes de cámaras empresariales o grupos de comerciantes que operan en el área.
- **Expertos y Académicos:** Profesionales en áreas como arquitectura, urbanismo, historia y sociología que aportan su conocimiento y experiencia.



7.7. MATRÍZ DE ESTRATEGIAS

Tabla 44 Matriz de estrategias

MATRIZ DE ESTRATEGIAS				
Eje	Objetivo	Estrategia	Acciones	Programa/ Proyecto
Desarrollo social y económico	La estrategia de desarrollo social y económico busca proteger la vivienda actual, impulsar nuevos desarrollos, y promover el turismo y las actividades comerciales del sector.	Acceso, protección y fomento a la vivienda.	Aumentar la cantidad de población residente en el Centro Histórico, por medio del mejoramiento de las zonas con alta densidad de vivienda, garantizando un entorno seguro y saludable.	Plan de acción de vivienda adecuada y urbanización sostenible Guía y lineamientos para intervenciones en edificios abandonados.
		Impulso al turismo cultural	Potencialización de los espacios culturales que existen en el Centro Histórico (públicos y privados) mediante la promoción de exhibiciones, actividades y sitios de esparcimiento que fomenten el desarrollo artístico y literario de las personas. Difusión y promoción de espacios culturales	Campaña de información de programas culturales
		Mejora económica en el perfil profesional de la población	Fortalecer las capacidades profesionales de la población residente del Centro Histórico.	Escuela de educación financiera
			Mejora en el sistema de registro de establecimientos semifijos. Vinculación con instrumentos de certificación de competencias laborales.	Centro de Capacitación para el Trabajo
		Fomento y desarrollo de actividades	Potencializar las características de las unidades económicas que se encuentran en toda el área del polígono.	Campaña de publicidad para mercados del Centro Histórico



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

MATRIZ DE ESTRATEGIAS				
Eje	Objetivo	Estrategia	Acciones	Programa/ Proyecto
		comerciales y de servicios		Corredores comerciales
				Mercado temporal de artesanías, platería y antigüedades.
				Remodelación del Mercado Alianza.
Regeneración urbana	Las estrategias del eje de regeneración urbana buscan crear un entorno seguro y sostenible para las actividades de las personas, mediante la mejora de barrios y la integración de los diferentes núcleos del Centro Histórico, dotándolos de la infraestructura necesaria.	Recuperación de zonas habitacionales	Volver los entornos habitacionales más atractivos para la población, mejorando la percepción de seguridad, limpieza y habitabilidad de los espacios públicos, fomentando la mezcla de actividades, así como cercanía de servicios y comercios aledaños a la vivienda.	Plan de acción de vivienda adecuada y urbanización sostenible Guía de Lineamientos para Intervenciones en Edificios Abandonados
		Regeneración de zonas comerciales	Revertir el efecto de abandono de espacios comerciales, se propone impulsar las unidades económicas ubicadas al poniente del polígono, destacando las propiedades arquitectónicas de los establecimientos, así como la armonización del espacio	Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

MATRIZ DE ESTRATEGIAS				
Eje	Objetivo	Estrategia	Acciones	Programa/ Proyecto
			público, la mejora en la iluminación y el mantenimiento de fachadas.	Programa de cajones preferenciales de estacionamiento para la carga y descarga de mercancías
		Integración de zonas de esparcimiento	Incorporación de las actividades dedicadas al esparcimiento y entretenimiento nocturno a las dinámicas de vivienda y comercio del Centro Histórico.	
		Promoción de edificios de usos mixtos	Diversificación de actividades en edificios del Centro Histórico, principalmente aquellos en estado de abandono.	Lineamientos para la selección de edificios para uso mixto.
		Mejoramiento y conservación de fachadas	Consolidar, mejorar, o en su caso, renovar los edificios deteriorados físicamente, mediante actividades de reparación o rehabilitación de las fachadas.	Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico.
		Mejora en la percepción del entorno	Ofrecer a la población un entorno seguro y sano en el cual puedan transitar y desarrollar sus actividades. Renovación y mejoramiento de la imagen urbana. Cobertura y diversificación del alumbrado público.	
		Modernización de infraestructura	Mejorar la capacidad de la red de servicio de agua y drenaje del Centro Histórico, a través de su mantenimiento, o en su caso, la modernización de la tubería por etapas (corto, mediano y largo plazo).	Programa de Manejo Integral del Agua.



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

MATRIZ DE ESTRATEGIAS				
Eje	Objetivo	Estrategia	Acciones	Programa/ Proyecto
			El principal reto para la energía eléctrica es expandir la infraestructura de transmisión y distribución, especialmente en el sector productivo.	
			El objetivo principal es mejorar la conectividad y el acceso a la información para fomentar la inclusión digital y reducir la brecha tecnológica, facilitando el acceso a información en tiempo real en el Centro Histórico de Torreón, según el Programa de Desarrollo Digital.	
Movilidad sustentable	Este eje estratégico prioriza la integración eficiente, segura e inclusiva de los distintos modos de transporte urbano en el Centro Histórico, promoviendo la movilidad activa mediante calles completas y cruces seguros. Además, se busca mejorar el servicio de transporte público con la difusión de información sobre rutas y horarios, así como el establecimiento de paradas de autobús.	Protección de todos los usuarios de la vía.	Garantizar traslados seguros para todos los usuarios de la vía, promoviendo recorridos sustentables y de bajo impacto ambiental.	Calle completa
				Callejones peatonales
				Cruces seguros
				Diseño inclusivo e implementación de orejas peatonales.
				Rampas en todas las esquinas.
				Programa Calles 30
				Calles compartidas
				Sistema de bicicletas compartidas.
Red de infraestructura ciclista.				

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

MATRIZ DE ESTRATEGIAS					
Eje	Objetivo	Estrategia	Acciones	Programa/ Proyecto	
Medio ambiente	Este eje busca fomentar y proteger las áreas verdes del Centro Histórico para mitigar las altas temperaturas, implementando infraestructura verde y programas de reforestación. También se enfoca en la reducción y gestión sustentable de los residuos mediante la instalación de mobiliario adecuado. Se recomienda aplicar el Manual de Infraestructura Verde para Torreón en las intervenciones de áreas verdes, asegurando un enfoque integral que considere las características medioambientales de la región.	Mejoramiento del transporte público	Incrementar la participación modal del mismo para todos los viajes realizados hacia el Centro Histórico, aumentando su capacidad y eficiencia.	Campaña de accesibilidad al transporte público. Intervención en estación de autobuses San Pedro.	
		Sistema multifuncional de áreas verdes y espacios públicos	Aumentar la vegetación existente en el Centro Histórico y captar el agua de lluvia para reducir las temperaturas elevadas y el riesgo de inundaciones pluviales.	Corredores de infraestructura verde. Reforestación en el espacio público.	
		Aprovechamiento de baldíos	Aumentar las áreas verdes y los lugares de convivencia de las personas en el Centro Histórico mediante la reutilización de predios no utilizados.	Microparques	
		Aumento y diversificación de la cobertura vegetal	Incrementar la masa arbórea como la biodiversidad de especies nativas de la región que requieren poca agua y cuidados.	Programa de adopción de jardines y áreas verdes.	
		Gestión Integral de los residuos sólidos urbanos.	Gestión eficiente de los residuos sólidos en el Centro Histórico, en particular en aquellas zonas con una mayor generación de estos.	Ruta prioritaria de recolección de residuos. Contenedores de basura en estacionamientos.	



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

MATRIZ DE ESTRATEGIAS				
Eje	Objetivo	Estrategia	Acciones	Programa/ Proyecto
Patrimonio	Este eje es esencial para el desarrollo del Centro Histórico, buscando recuperar su imagen e identidad mediante el rescate de elementos culturales y edificios patrimoniales, así como la implementación de normativas que garanticen su protección y preservación para las futuras generaciones.	Preservación y potencialización del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico.	Fomento y difusión del valor histórico de los inmuebles del Centro Histórico.	Intervención de fachadas en inmuebles de carácter patrimonial.
				Renovación del catálogo de inmuebles con valor patrimonial.
				Programa de rescate e intervención de fachadas en edificios con valor patrimonial del Centro Histórico.
				Manual técnico general de rehabilitación, restauración y conservación del patrimonio.
				Plataforma digital del Centro Histórico
			Iniciativa para la Declaratoria de Centro Histórico como Zona de Monumentos.	Expediente técnico y proyecto de declaratoria como Centro Histórico de Torreón como zona de monumentos.
		Regularización de anuncios y sistemas publicitarios.	Integración de sistemas publicitarios en el Centro Histórico.	Actualización del Reglamento de Anuncios para el municipio de Torreón.
		Financiamiento para proyectos en edificios patrimoniales.	A partir de esquemas de financiamiento e incentivos para la inversión privada, se propone el desarrollo de proyectos arquitectónicos que cuiden tanto la conservación del diseño original de inmuebles patrimoniales, como su adaptación a una función actual.	

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

MATRIZ DE ESTRATEGIAS				
Eje	Objetivo	Estrategia	Acciones	Programa/ Proyecto
Gobernanza	Este eje busca ajustar las normativas municipales para alinearlas con las necesidades del Centro Histórico, promoviendo la regeneración urbana y la conservación de edificios patrimoniales. Además, se pretende fomentar la cohesión social y la participación de todos los actores involucrados, facilitando el diálogo entre la comunidad, las autoridades y los empresarios. Esto fortalecerá el tejido social y promoverá la convivencia entre residentes y visitantes, enriqueciendo el entorno cultural y generando un sentido de pertenencia y orgullo por el patrimonio local.		Participación ciudadana y patrimonio: La propuesta consiste en eventos culturales, talleres y campañas de sensibilización, fomentando un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad.	
		Actualización y alineación de instrumentos normativos.	Adaptar las normativas municipales a las necesidades y visiones del Centro Histórico.	Actualización de Reglamento de Protección y Conservación del Conjunto Histórico y Patrimonio Construido del Municipio de Torreón.
		Vinculación y participación ciudadana.	Se proponen principios de participación ciudadana para los proyectos elaborados en el Centro Histórico.	
		Integración de la ciudadanía.	Integración de diversos mecanismos de información, divulgación y expresión de preocupaciones de la ciudadanía que vive, trabaja o acude al Centro Histórico.	Observatorio vecinal Consejo del Centro Histórico.

Elaboración propia



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón****8. CARTERA DE PROYECTOS****8.1. MATRIZ DE PROYECTOS**

Tabla 45 Cartera de proyectos para el Centro Histórico.

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Desarrollo social y económico											
Programa de Vivienda Adecuada y Urbanización sostenible	Programa	*			\$ 461,554.39	DGOTyU, IMPLAN Torreón	*		*		
Campaña de promoción de espacios culturales	Campaña	*			\$ 506,000.00	DGCE, IMCE, DT, DGDE, OVIE			*	*	
Escuela de Educación Financiera / Centro de Capacitación para el Trabajo (CECAT) del Centro Histórico	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 936,524.02	DCH, DGOP, DGDSyH, IMCE		*		*	*
Campaña publicitaria para mercados	Campaña	*			\$ 430,875.04	DGCE, IMCE, DT, DGDE, OVIE			*	*	
Corredor Comercial Morelos	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 3,562,758.90	DGDE, DCH, DSPM, PM, IMPLAN Torreón	*		*	*	*

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN

PLANEANDO EL FUTURO

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Andadores Comerciales	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 2,017,654.72	DGDE, DCH, DSPM, PM, IMPLAN Torreón	*		*	*	*
Incentivo al Andador Comercial Calz. Colón entre Blvd. Revolución y Av. Abasolo (0.69 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 447,309.84	DCH, DGOP, DGDE, DSPM, SIMV, IMPLAN Torreón	*		*	*	*
Andador Comercial en C. Valdez Carrillo entre Av. Hidalgo y Blvd. Revolución (0.21 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 785,172.44	DCH, DGOP, DGDE, DSPM, SIMV, IMPLAN Torreón	*		*	*	*
Andador Comercial en C. Cepeda entre Av. Hidalgo y Blvd. Revolución (0.21 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 785,172.44	DCH, DGOP, DGDE, DSPM, SIMV, IMPLAN Torreón	*		*	*	*
Mercado de Artesanías, Plateros y Antigüedades	Proyecto		*		\$ 1,217,000.00	DGDE, DCH, DGCE IMPLAN Torreón	*		*		*
Mejoramiento del Mercado Alianza	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 21,179,742.71	DCH, DGOP, DSPM, DPyM, IMPLAN Torreón	*		*	*	*

200



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	CARTERA DE PROYECTOS		INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
					MEI*	CI*	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Restauración y mantenimiento de edificios y comercios en el Mercado Alianza (25,441 m2).	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 8,103,026.10	DCH, DGOP, DSPM, DPyM, IMPLAN Torreón	*		*	*	*
Nueva Cubierta para el Mercado Alianza (7,640 m2).	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 11,220,021.13	DCH, DGOP, DSPM, DPyM, IMPLAN Torreón	*		*		*
Construcción y renovación de mobiliario urbano, Incorporación de áreas de vegetación con especies endémicas e Infraestructura de iluminación.	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,856,695.48	DCH, DGOP, DSPM, DPyM, IMPLAN Torreón	*		*		*
Regeneración urbana											
Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico	Programa	*			\$ 3,150,081.23	DCH, DSPM, DMA, IMPLAN Torreón	*		*		*
Ruta prioritaria de Limpieza y Recolección de residuos (5.62 km)	Proyecto	*			\$ 1,139,692.43	DSPM, DMA, DCH	*		*		*

201

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Mobiliario urbano para recolección y clasificación de residuos (87 módulos para recolección de basura)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,322,550.99	DCH, DSPM, DMA, IMPLAN Torreón, DGOP.	*		*		
Difusión y establecimiento de lineamientos para la regulación de contaminación visual y ruido para la zona del Centro Histórico	Campaña	*			\$ 106,617.27	DCH, DGOTyU, DGMA, IMPLAN Torreón.	*		*		*
Guía de Lineamientos para Intervenciones en Edificios Abandonados	Documento	*			\$ 258,620.69	DCH, DGOTyU, IMPLAN Torreón.	*		*		*
Campaña para el establecimiento de cajones preferenciales de estacionamiento para la carga y descarga de mercancías	Programa	*			\$ 322,599.85	DCH, DGVyMU, DGTyV, IMPLAN Torreón.			*		

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Movilidad sustentable											
Red de Ciclovías Urbanas	Red de proyectos	*	*	*	\$ 21,997,488.20	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Ciclovía en Av. Abasolo de Calz. Cuauhtémoc a Blvd. Independencia (2.62 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,835,032.14	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Ciclovía en C. Trevino de Blvd. Independencia a Prol. Calz. Colon Sur (1.18 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 826,464.86	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Ciclovía en Av. Hidalgo de C. Melchor Muzquiz a Calz. A. de Juambelz (5.27 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 3,691,076.11	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Ciclovía en Av. Matamoros de Calz. Cuauhtémoc a Av. Morelos pasando por Av. Allende y C.	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,043,586.98	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*

203

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Gonzalez Ortega (1.49 Km)											
Ciclovía en Av. Ocampo Ote. De C. Treviño a Calz. Cuauhtémoc (2.24 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 1,568,882.44	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Ciclovía en Av. Pdte. Carranza de C. Melchor Muzquiz a C. Profr. Ignacio Barron (3.20 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 2,241,260.63	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Ciclovía en Blvd. Constitución/Calz. Profr. Colon Nte. De C. Melchor Muzquiz a C. Domingo Valdez ambos sentidos (2.33 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 3,263,835.80	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Ciclovía en Blvd. Independencia de C. Melchor Muzquiz a Calz. Cuauhtémoc ambos sentidos (2.32 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 3,249,827.92	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Ciclovia en C. Ildelfonso Fuentes/Prol. Calz. Colon Sur de Av. Abasolo a Blvd. Revolución (2.27 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,589,894.26	DGVyMU, DGOP, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Mantenimiento a Carril Compartido Blvd. Revolución cuerpo norte (2.13 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 494,356.27	SIMV, DGVyMU, DGOP	*		*		*
Mantenimiento a Carril Compartido Blvd. Revolución cuerpo sur (2.13 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 494,356.27	SIMV, DGVyMU, DGOP	*		*		*
Mantenimiento a Carril Compartido Muzquiz (1.13 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 262,264.13	SIMV, DGVyMU, DGOP	*		*		*
Mantenimiento a Carril Compartido Ramos Arizpe (1.06 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 246,017.68	SIMV, DGVyMU, DGOP	*		*		*
Mantenimiento a Ciclovia Calz. Colón ambos	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 761,262.24	SIMV, DGVyMU, DGOP	*		*		*

205

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
sentidos (1.64 Km por sentido)											
Mantenimiento a Ciclovia Morelos (1.85 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 429,370.47	SIMV, DGvYMU, DGOP	*		*	*	
Calle Completa	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 7,182,838.02	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Proyecto Calle Completa en Blvd. Independencia (2.21 Km).	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,699,600.28	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Proyecto Calle Completa en Blvd. Constitución (2.30 Km).	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,754,547.54	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Proyecto Calle Completa en Av. Juárez (2.47 Km).	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,858,248.61	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Proyecto Calle Completa en Av. Hidalgo (2.49 Km).	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,870,441.59	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Estaciones de Transporte Público	Planeación, Proyecto,	*	*	*	\$ 6,101,561.86	DGvYMU, TPM, SIMV.	*		*	*	

206



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
	Construcción										
Estaciones de Transporte Público en 17.50 Km de vialidades prioritarias a intervenir (análisis del estado del mobiliario, implementación de Paradas de autobús, implementación de Ruta de transporte prioritaria (digitalización, horarios, tarifas, monitoreo en tiempo real)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 2,169,338.52	DGVyMU, TPM, SIMV.	*		*	*	
Estaciones de Transporte Público en 4.00 Km de vialidades prioritarias a intervenir (Paradas de autobús, Ruta de transporte prioritaria (digitalización, horarios, tarifas,	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,627,400.25	DGVyMU, TPM, SIMV.	*		*	*	

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
monitoreo en tiempo real)											
Estaciones de Transporte Público en 2.06 Km de vialidades prioritarias a intervenir (Paradas de autobús, Ruta de transporte prioritaria (digitalización, horarios, tarifas, monitoreo en tiempo real)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 2,304,823.09	DGVyMU, TPM, SIMV.	*		*	*	
Vialidades Seguras	Planeación, Proyecto, Construcción	*	*	*	\$ 16,656,146.22	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Vialidades seguras en calles del CETRAM (Blvd. Constitucion, C. Muzquiz, C. Ramos Arizpe y C. Uruguay) (Cuenta con 5 Cruces Seguros) (0.33 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,455,565.65	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	

208



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Vialidades seguras en calles de Plaza Mayor (Av. Morelos, Av. Allende, C. Ramon Corona y C. Galeana) (Cuenta con 6 Cruces Seguros) (0.57 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,749,115.16	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidades seguras en calles de Alamedas Zaragoza (Cuenta con 8 Cruces Seguros) (1.21 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 2,338,454.54	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad Segura Av. Morelos de C. Donato Guerra a C. Galeana (Cuenta con 4 Cruces seguros) (0.63 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,169,577.32	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad Segura Av. Morelos de C. Torreón Viejo a C. Ramon Corona (Cuenta con 15	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 4,374,398.16	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*

209

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Cruces seguros] (1.54 Km)											
Vialidades Segura en calles del Mercado Juárez (0.35 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,000,188.69	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad segura en C. Cepeda de Av. Pdte Carranza a Av. Morelos (1 Cruce Seguro) (0.31 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 294,529.67	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad segura en C. Valdez Carrillo de Av. Pdte. Carranza a Av. Morelos (1 Cruce Seguro) (0.31 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 294,529.67	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad segura en Av. Juárez entre Valdez Carrillo y C. Cepeda (0.10 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 285,768.20	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidades Segura en calles de Supermercado (0.36 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,028,765.51	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*

210



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Vialidad Segura en C. Cinco de Mayo-C. Santa de Av. Morelos a Blvd. Revolucion(3 Cruces Seguros) (0.35 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 875,467.72	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad Segura en C. Moctezuma entre C. Santa y C. Viesca (0.13 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 371,498.65	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad Segura en C. Viesca de Av. Juárez a Blvd. Revolucion (2 Cruces Seguros) (0.23 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 583,598.48	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad Segura en Av. Juárez de C. Viesca a C. Cinco de Mayo (0.06 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 171,460.92	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Vialidad Segura en Cerrada Cinco de Mayo de C. Cinco de Mayo a C. Muzquiz (1	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 291,729.23	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Cruce Seguro) (0.11 Km)											
Vialidad Segura en Av. Hidalgo de C. Santa a C. Viesca (0.13 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 371,498.65	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andadores peatonales	Red de Proyectos	*	*	*	\$ 18,327,963.44	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Proyecto de Andadores Peatonales interviniendo: señalización horizontal y vertical, bolardos, ampliación banquetas y áreas verdes en 33 privadas (2.898 Km) (Incluye el diagnóstico del estado actual de las vialidades a intervenir)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 12,793,707.25	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada González Ortega entre C.	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 56,956.75	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	

212



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
González Ortega y Leandro Valle (13 m)											
Andador Peatonal en Privada Narciso Mendoza de Calz. Colón a C. Degollado (21 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 92,007.06	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada en Av. Abasolo entre C. Leona Vicario y C. Ramón Corona (23 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 100,769.64	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada sobre Av. Morelos entre Javier Mina y Calz. Colón (26 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 113,913.51	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada sobre Av. Morelos entre Javier Mina y Calz. Colón (27 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 118,294.79	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada Número 1 de Del Pacífico	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 131,438.66	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	

213

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN

PLANEANDO EL FUTURO

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
4 a Priv. Número 2 (30 m)											
Andador Peatonal en Privada Allende entre Av. Allende y Av. Matamoros (31 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 135,819.95	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada en Av. Ocampo entre C. Galeana y C. Jiménez (34 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 148,963.82	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada sobre Av. Matamoros entre C. Javier Mina y Calz. Colon (37 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 162,107.68	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Callejon Sobre Av. Morelos entre C. Acuña y C. Blanco (38 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 166,488.97	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en C. Degollado entre Narciso Mendoza y Av. Hidalgo (45 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 197,157.99	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Andador Peatonal en Privada Xicotencatl de Del Pacífico 4 a C. Juan Antonio de La Fuente (49 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 214,683.15	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Esparza entre Calz Colón y C. Degollado (49 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 214,683.15	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal Calz. Carmona entre 5 de Mayo y C. Muzquiz (50 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 219,064.43	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Número 2 de C. Juan Antonio de La Fuente a Del Pacífico 4 (57 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 249,733.46	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal Calz. Carmona entre 1° de Mayo y 5 de Mayo (59 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 258,496.03	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en C. Pedro de Gante entre Priv.	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 258,496.03	DGOP, DGVyMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*

215

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
España y Blvd. Constitución (59 m)											
Andador Peatonal en C. Pedro de Gante entre C. Alvaro Obregón y Privada España (64 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 280,402.48	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal Alianza 1 (70 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 306,690.21	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada de Del Pacífico 4 de Cuítlahuac a Av. Allende (85 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 372,409.54	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada del Ferrocarril de C. Ramón Corona a C. Jiménez (90 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 394,315.98	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en C. Degollado entre Av. Pdte. Carranza y Av. Hidalgo (91 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 398,697.27	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Andador Peatonal en C. Cuítlahuac entre C. Ramos Arizpe y C. Juan Antonio de la Fuente (92 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 403,078.56	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Bucarel entre Av Hidalgo y Av. Juárez (92 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 403,078.56	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Xicotencatl entre C. Juan Antonio de la Fuente y C. Zaragoza (93 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 407,459.85	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada del Ferrocarril de C. Ramón Corona a C. Galeana (98 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 429,366.29	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal Alianza 2 (99 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 433,747.58	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en C. Pedro de Gante entre Blvd. Independencia y	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 460,035.31	DGOP, DGvYMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*

217

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
C. Alvaro Obregón (105 m)											
Andador Peatonal en Privada del Ferrocarril de C. Javier Mina a Calz. Colón (174 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 762,344.23	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Narciso Mendoza de Calz. Colón a C. González Ortega (197 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 863,113.87	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada del Ferrocarril de Calz. Colón a C. González Ortega (198 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 867,495.16	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Pipila de Calz. Colón a C. González Ortega (198 m)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 867,495.16	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada del Ferrocarril de C. Blanco a C.	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 2,208,169.50	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Ramón Corona/Blvd. Revolución (504 m)											
Proyecto de Andadores Peatonales interviniedo: señalización horizontal y vertical, bolardos, ampliación banquetas y áreas verdes en 15 privadas (0.837 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 3,763,871.27	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Priv. San Juana Inés de la Cruz entre Av. Matamoros y Av. Allende (21 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 92,007.06	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada sobre Av. Matamoros entre C. Javier Mina y Calz. Colón (23 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 100,769.64	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada Leona Vicario entre C.	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 109,532.22	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*	*	

219

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Leona Vicario y C. Ramón Corona (25 m)											
Andador Peatonal en Privada Escobedo entre C. Galeana y C. Jiménez (26 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 113,913.51	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTVV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada en Av. Ocampo entre C. Idelfonso Fuentes y Leona Vicario (28 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 122,676.08	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTVV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada Escobedo entre C. Galeana y C. Jiménez (29 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 127,057.37	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTVV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada Ramón López Velarde (35 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 153,345.10	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTVV, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Andador Peatonal en Privada González Ortega entre C. González Ortega y Leandro Valle (40 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 175,251.55	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTVV, IMPLAN Torreón	*		*	*	



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Andador Peatonal en Privada Juan Pablo Moya entre C. Ramón Corona y C. Galeana (46 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 201,539.28	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Jimenez entre C. Jiménez y C. Javier Mina (49 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 214,683.15	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Mariano Dávalos (51 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 223,445.72	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada en C. Idelfonso Fuentes entre Av. Abasolo y Av. Ocampo (55 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 240,970.88	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en C. Pablo Frías de C. Ramón Corona a C. Galeana (95 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 416,222.43	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada España entre C. Zaragoza	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 451,272.74	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*

221

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN

PLANEANDO EL FUTURO

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
y Valdez Carrillo (103 m)											
Andador Peatonal en Privada España entre C. Ramos Arizpe y C. Zaragoza (211 m)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 924,451.91	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Proyecto de Andadores Peatonales interviniendo: señalización horizontal y vertical, bolardos, ampliación banquetas y áreas verdes en 6 privadas (0.382 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 1,770,384.92	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada en C. Javier Mina entre Av. Abasolo y Av. Ocampo (11 m)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 48,194.18	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada C. Degollado entre Av. Allende y Av. Abasolo (26 m)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 113,913.51	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*

222



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Andador Peatonal en Privada en C. Idelfonso Fuentes entre Av. Abasolo y Av. Ocampo (30 m)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 131,438.66	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Escobedo entre Av. Escobedo y Av. Ocampo (45 m)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 197,157.99	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal en Privada Juan Pablo Moya entre C. Leona Vicario y C. Ramón Corona (93 m)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 407,459.85	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Andador Peatonal C. Isabel La Católica de C. Javier Mina a Calz. Colón (177 m)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 775,488.10	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Calles 30	Red de proyectos	*	*		\$ 4,633,813.27	DGVMU, DTYV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Javier Mina de Av. Juárez a Blvd.	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 360,010.99	DGVMU, DTYV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		

223

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Independencia (0.84 Km)											
Calle 30 en C. Melchor Muzquiz de Mutualismo a Blvd. Constitución (0.15 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 66,306.63	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Ramos Arizpe de Blvd. Revolución a Blvd. Constitución (1.03 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 440,344.02	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Acuña de Blvd. Revolución a Blvd. Constitución (0.77 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 329,407.93	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Rodríguez de Blvd. Revolución a Blvd. Constitución (0.81 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 345,984.59	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Idefonso Fuentes de Blvd. Revolución a Blvd. Constitución (0.95 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 406,765.67	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		

224



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Calle 30 en C. Ramón Corona de Blvd. Revolución a Blvd. Constitución (1.11 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 474,347.42	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Galeana de Blvd. Revolución a Blvd. Independencia (1.04 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 442,894.28	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Jiménez de Av. Juárez a Blvd. Independencia (0.81 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 344,284.42	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en C. Treviño de Blvd. Revolución a Blvd. Constitución (0.92 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 393,164.31	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Calle 30 en Av. Juárez de Av. Hidalgo (Alianza) a C. Donato Guerra (2.42 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,030,303.01	DGVyMU, DTyV, SIMV, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*		
Estación de Autobuses San Pedro	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 2,066,047.71	DGOP, DGVyMU	*		*		*

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Cruces Seguros	Red de Proyectos	*			\$ 3,600,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Cruce seguro en Blvd. Independencia y Calzada Cristobal Colón	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Cruce seguro en Blvd. Independencia y Calle Leona Vicario	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Cruce seguro en Blvd. Revolución y Calz. Cristobal Colón	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Cruce seguro en Blvd. Revolución y Calle Leona Vicario	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Cruce seguro en Blvd. Independencia y Calle Santiago Rodríguez	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Cruce seguro en Blvd. Independencia y Calle Manuel Acuña	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*
Cruce seguro en Blvd. Revolución	Planeación, Proyecto,	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGvYmU, SIMV, DGTYV, IMPLAN Torreón	*		*		*



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO					
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL	
y Calle Manuel Acuña	Construcción											
Cruce seguro en Blvd. Revolución y Calle Santiago Rodríguez	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*			*
Cruce seguro en Calz. Cristobal Colón y Av. Juárez	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*			*
Cruce seguro en Blvd. Revolución y C. Galeana	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*			*
Cruce seguro en Av. Mariano Matamoros y C. Manuel Acuña	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*			*
Cruce seguro en Blvd. Constitución y C. Miguel Ramos Arizpe	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 300,000.00	DGOP, DGVMU, SIMV, DGTyV, IMPLAN Torreón	*		*			*
Sistema de Bici Pública	Proyecto	*			\$ 2,195,927.10	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*			*
Prueba Piloto para recorrido de Bici Pública (5.3 Km)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 359,496.74	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*			*
Estación para bici pública en Blvd. Revolución y	Planeación, Proyecto,	*			\$ 149,077.50	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN	*		*			*

227

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Leandro Valle (IMSS 18-DCA-Fac. de Derecho)	Construcción					Torreón, DGOP, DGTyV					
Estación para bici pública en Blvd. Revolución y Calz. Colón	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 149,077.50	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*		*
Estación para bici pública en Blvd. Revolución y C. Galeana (Plaza Mayor – Palacio Federal)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 149,077.50	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*		*
Estación para bici pública en Av. Allende y C. Donato Guerra (Hospital General del ISSSte – Centro Médico)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 149,077.50	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*		*
Estación para bici pública en Av. Juárez y C. Cepeda (Plaza de Armas)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 149,077.50	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*		*
Estación para bici pública en C. 228lesca228 Múzquiz y Blvd. Constitución (Parque Fundadores)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 149,077.50	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*		*
Estación para bici pública en Plaza	Planeación, Proyecto,	*			\$ 149,077.50	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN	*		*		*

228



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Mayor / Palacio Federal	Construcción					Torreón, DGOP, DGTyV					
Talleres para reparación de bicicletas (2 talleres)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 792,887.86	DGVyMU, DGMA, SIMV, IMPLAN Torreón, DGOP, DGTyV	*		*		*
Medio ambiente											
Programa de Reforestación del Espacio Público	Programa	*	*	*	\$ 2,096,760.29	DGMA, DGSPM, DGOP, DCH.			*		*
Implementación de Infraestructura Verde "Microcuencas" (924 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*	*	*	\$ 778,028.79	DGOP, DGMA, DGSPM, IMPLAN Torreón			*		*
Implementar Jardín Microcuenca en predio sobre Av. Matamoros entre Falcon y Treviño (141 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 118,725.17	DGOP, DGMA, DGSPM, IMPLAN Torreón			*		*
Implementar Jardín Microcuenca en predio sobre C. Falcon entre Av.	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 188,613.04	DGOP, DGMA, DGSPM, IMPLAN Torreón			*		*

229

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN

PLANEANDO EL FUTURO

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Matamoros y Av. Morelos (224 m2)											
Implementar Jardín Microcuenca en predio sobre C. Acuña entre Av. Allende y Blvd. Independencia (334 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 281,235.52	DGOP, DGMA, DGSPM, IMPLAN Torreón			*		*
Implementar Jardín Microcuenca en predio sobre Av. Allende entre C. Blanco y C. Falcon (225 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 189,455.06	DGOP, DGMA, DGSPM, IMPLAN Torreón			*		*
Reforestación de espacio público con Vegetación Alta (4141 m2) (En 5 áreas de espacios públicos)	Planeación, Proyecto, Construcción	*	*		\$ 138,794.69	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación del Espacio Público en Antigua Harinera (1271 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 42,584.62	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación en Predio sobre C. Torreón Viejo entre Hidalgo y	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 27,109.36	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*

230



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Blvd. Revolución (809 m2)											
Reforestación de Espacio Público en Cruce de Blvd. Independencia y C. Leona Vicario (481 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 16,118.81	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación de Espacio Público en Blvd. Independencia entre C. Muzquiz y C. Ramos Arizpe (1099 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 36,822.87	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación del Espacio Público en manzana Blvd. Independencia y Av. Bravo entre C. Galeana y C. Jiménez (482 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 16,159.03	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación de espacio público con Vegetación Alta, Baja y Media en Alameda Zaragoza (13,449 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 450,783.58	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación de espacio público con Vegetación Baja (en dos	Planeación, Proyecto, Construcción	*	*		\$ 77,929.35	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*

231

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
áreas de espacios públicos) (2,325 m2)											
Reforestación de Espacio Público en predio esquina de Av. Juárez y C. Treviño (130 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 4,353.99	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación de Espacio Público Plaza de Armas (2,195 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 73,575.36	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación de espacio público con Vegetación Media (en dos áreas de espacios públicos) (10,526 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*	*		\$ 352,823.88	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación de Espacio Público Av. Morelos (9,963 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 333,929.78	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Reforestación de Espacio Público en cruce de Av. Morelos y C. Melchor Muzquiz (564 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 18,894.10	DGSPM, DGOP, DGMA			*		*
Campaña de adopción de jardines y áreas verdes	Campaña	*			\$ 298,400.00	DGSPM, DGMA, DCH			*		*

232



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	CARTERA DE PROYECTOS		INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
					MEI*	CI*	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Micro parques	Red de Proyectos	*			\$ 10,699,111.13	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Presidente Carranza #676 (211 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 164,111.11	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en C. Ramon Corona #530 (200 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 155,555.56	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Blvd. Independencia entre Jimenez y Galeana (1061 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 825,222.22	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Pdte. Carranza entre Viesca y Muzquiz (143 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 111,222.22	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Hidalgo entre Juárez y 233iesca (573 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 445,666.67	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Hidalgo 1899 entre Blvd. Revolución y Av.	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 4,697,777.78	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		

233

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Hidalgo (6,040 m2)											
Micro Parque en C. Viesca #360 (427 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 332,111.11	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Hidalgo 1878 (346 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 269,111.11	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en C. Cinco de Mayo #140 (203 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 157,888.89	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Juárez #726 (310 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 241,111.11	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en C. Falcón #176 (276 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 214,666.67	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Matamoros #739 (272 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 211,555.56	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Allende #863 (904 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 703,111.11	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Av. Allende #839 (713 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 554,555.56	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		

234



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Micro Parque en C. Acuña entre Blvd. Independencia y Av. Allende (498 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 387,333.33	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Blvd. Independencia #1170 (111 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 86,333.33	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Blvd. Independencia #1138 (167 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 129,888.89	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en C. Prolongación Cepeda Norte #167 (81 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 63,000.00	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Blvd. Constitución # 1016 (67 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 52,111.11	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Blvd. Constitución #1085 (114 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 88,666.67	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Micro Parque en Blvd. Constitución #1142 (199 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 154,777.78	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en #1343 (105 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 81,666.67	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Micro Parque en Blvd. Constitución entre Idelfonso Fuentes y Treviño (735 m2)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 571,666.67	DGMA, DGOP, DGSPM, IMPLAN Torreón	*		*		
Corredores de Infraestructura Verde	Red de Proyectos	*	*	*	\$ 38,052,789.23	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Blvd. Independencia (2.08 Km) – Microcuenca en camellón	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 2,616,522.26	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Calz. Cristobal Colón (1.28 Km) – Microcuenca en camellón	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,615,199.32	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Blvd. Constitución (2.19 Km) – Microcuenca en camellón	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 2,754,896.03	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		

236



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Corredor de Infraestructura Verde en Perímetro Alameda Zaragoza (0.981 Km) – Microcuena en camellón	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,234,042.47	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Matamoras de Muzquiz a Ramón Corona (1.375 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 3,304,001.42	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Juárez de Muzquiz a González Ortega (2.055 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 4,937,980.30	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Hidalgo de Muzquiz a Donato Guerra (2.217 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 5,327,251.74	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		

237

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Morelos de Zaragoza a Torreón Viejo (0.520 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 1,249,513.26	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Morelos entre Valdez Carrillo y Cepeda (0.106 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 254,708.47	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Morelos entre Ramón Corona y Galeana (0.105 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 252,305.56	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Allende entre Ramón Corona y Galeana (0.105 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 252,305.56	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO					
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL	
Corredor de Infraestructura Verde en Av. Abasolo entre Ramón Corona y Galeana (0.105 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 252,305.56	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*			
Corredor de Infraestructura Verde en C. Ramón Corona entre Av. Hidalgo y Blvd. Independencia (0.815 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,958,371.75	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*			
Corredor de Infraestructura Verde en C. Galeana entre Av. Hidalgo y Blvd. Independencia (0.873 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 2,097,740.54	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*			
Corredor de Infraestructura Verde en C. Manuel Acuña entre Blvd. Revolución y Blvd. Constitución	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,881,478.62	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*			

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN

PLANEANDO EL FUTURO

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
{0.783 Km) – Jardín de Lluvia											
Corredor de Infraestructura Verde en C. Blanco Sur entre Blvd. Revolución y Blvd. Constitución (0.821 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 1,972,789.21	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en C. Valdez Carrillo entre Av. Juárez a Blvd. Constitución (0.599 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 1,439,343.16	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en C. Cepeda entre Av. Juárez y Blvd. Constitución (0.565 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 1,357,644.22	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		
Corredor de Infraestructura Verde en C. Ramos Arizpe entre Blvd. Revolución a	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 2,489,414.89	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*		



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO					
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL	
Bld. Constitución (1.036 Km) – Jardín de Lluvia												
Corredor de Infraestructura Verde en Calz. Prol. Cristóbal Colón de Blvd. Independencia a Blvd. Constitución (0.335 Km) – Jardín de Lluvia	Planeación, Proyecto, Construcción			*	\$ 804,974.89	DGOP, IMPLAN Torreón, DGMA, DGSPM	*		*			
Contenedores de basura en estacionamientos	Proyecto	*	*	*	\$ 1,844,341.81	DCH, DSPM, DMA, IMPLAN Torreón, DGOP.			*	*		
Implementación de Contenedores de Basura en Estacionamientos al Corto Plazo (19 Estacionamientos)	Planeación, Proyecto, Construcción	*			\$ 814,941.73	DCH, DSPM, DMA, DGOP.			*	*		
Implementación de Contenedores de Basura en Estacionamientos al Mediano Plazo (18 Estacionamientos)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 772,050.06	DCH, DSPM, DMA, DGOP.			*	*		
Implementación de Contenedores	Planeación, Proyecto,			*	\$ 257,350.02	DCH, DSPM, DMA, DGOP.			*	*		

241

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
de Basura en Estacionamientos al Largo Plazo (6 Estacionamientos)	Construcción										
Patrimonio											
Programa Patrimonio de Torreón	Programa	*			\$ 1,138,977.12	DCH, DGOP, IMPLAN Torreón	*		*	*	
Estudio del estado del Patrimonio Arquitectónico	Estudio		*		\$ 287,476.32	DCH, IMPLAN Torreón, DGOTyU	*		*	*	
Manual Técnico general de rehabilitación, restauración y conservación del Patrimonio (Basados en Lineamientos de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas)	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 285,560.35	DCH, IMPLAN Torreón, DGOTyU, DGOP.	*		*	*	
Convenio de colaboración entre propietarios y gobierno para	Instrumentación		*		\$ 208,914.65	DCH, DGOTyU, DGOP.	*		*	*	

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
rehabilitación y restauración del Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico.											
Plan de restauración de fachadas: Estación San Pedro, Hotel Princesa	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 178,512.90	DCH, IMPLAN Torreón, DGOTyU, DGOP.	*		*	*	
Proyecto de reactivación de edificios patrimonio: Hotel Salvador, Hotel Princesa.	Planeación, Proyecto, Construcción		*		\$ 178,512.90	DCH, IMPLAN Torreón, DGOTyU, DGOP.	*		*	*	
Actualización del Catálogo Municipal de Inmuebles Patrimonio Arquitectónico	Programa	*	*		\$ 642,649.10	DCH, IMPLAN Torreón, DGOTyU, DGOP.	*		*	*	
Estudio de Inmuebles del Centro Histórico con Valor Arquitectónico y Artístico para integrarse a nuevo catálogo	Estudio		*		\$ 228,074.55	DCH, IMPLAN Torreón, DGOTyU, DGOP.	*		*	*	

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	CARTERA DE PROYECTOS		INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
					MEI*	CI*	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Estudio del estado actual de Inmuebles del Centro Histórico con Valor Arquitectónico y Artístico del nuevo catálogo para su reactivación	Estudio		*		\$ 228,074.55	DCH, IMPLAN Torreón, DGOTyU, DGOP.	*		*	*	
Campaña de Difusión del nuevo catálogo de Patrimonio Arquitectónico existente	Campaña		*		\$ 186,500.00	DCH	*		*	*	
Gobernanza											
Plataforma del Centro Histórico	Programa	*	*		\$ 874,257.27	DCH, DGDE, OVIE, DT, CANACINTRA, IMPLAN Torreón, IMCE	*		*		*
Reglamentación para el Centro Histórico	Reglamento	*	*		\$ 639,596.93	DCH, DGOTyU, IMPLAN Torreón.	*		*		*

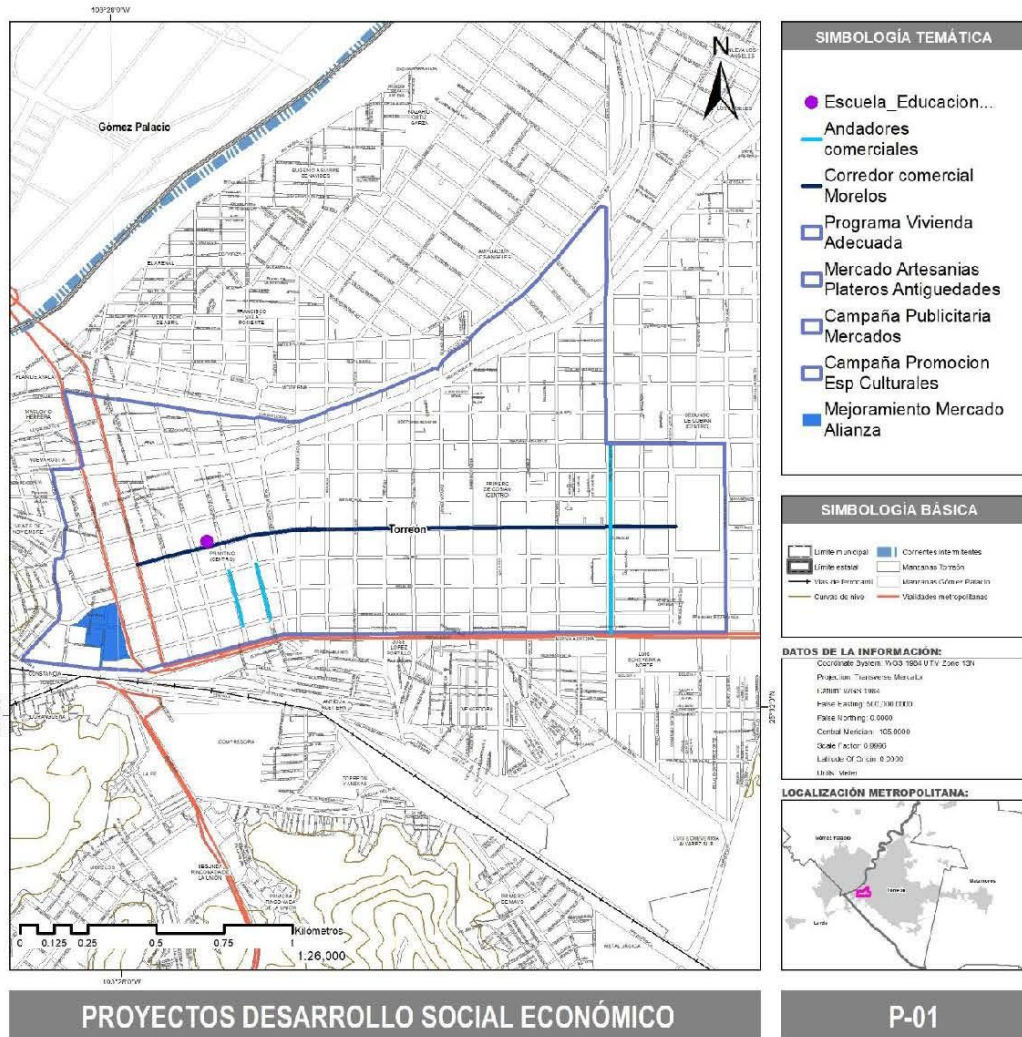
Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

CARTERA DE PROYECTOS											
PROYECTO	UNIDAD	CP*	MP*	LP*	MEI*	CI*	INSTRUMENTOS Y FINANCIAMIENTO				
							FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	INTERNACIONAL
Actualización del Reglamento de Protección, Conservación del Conjunto Histórico y Patrimonio Construido del Municipio de Torreón	Reglamento		*		\$ 330,764.84	DCH, DGOTyU, IMPLAN Torreón.	*		*		*
Creación/Actualización del Reglamento de anuncios para la Zona del Centro Histórico en alineación con el Reglamento Municipal de Anuncios del Municipio de Torreón	Reglamento	*			\$ 308,832.09	DCH, DGOTyU, IMPLAN Torreón.	*		*		*
NOTA: *CP: Corto Plazo 2025 *MP: Mediano Plazo 2035 *LP: Largo Plazo 2045 *MEI: Monto Estimado de Inversión CI*Corresponsabilidad e Instrumentos											

Elaboración propia

8.2. MAPAS DE PROYECTOS

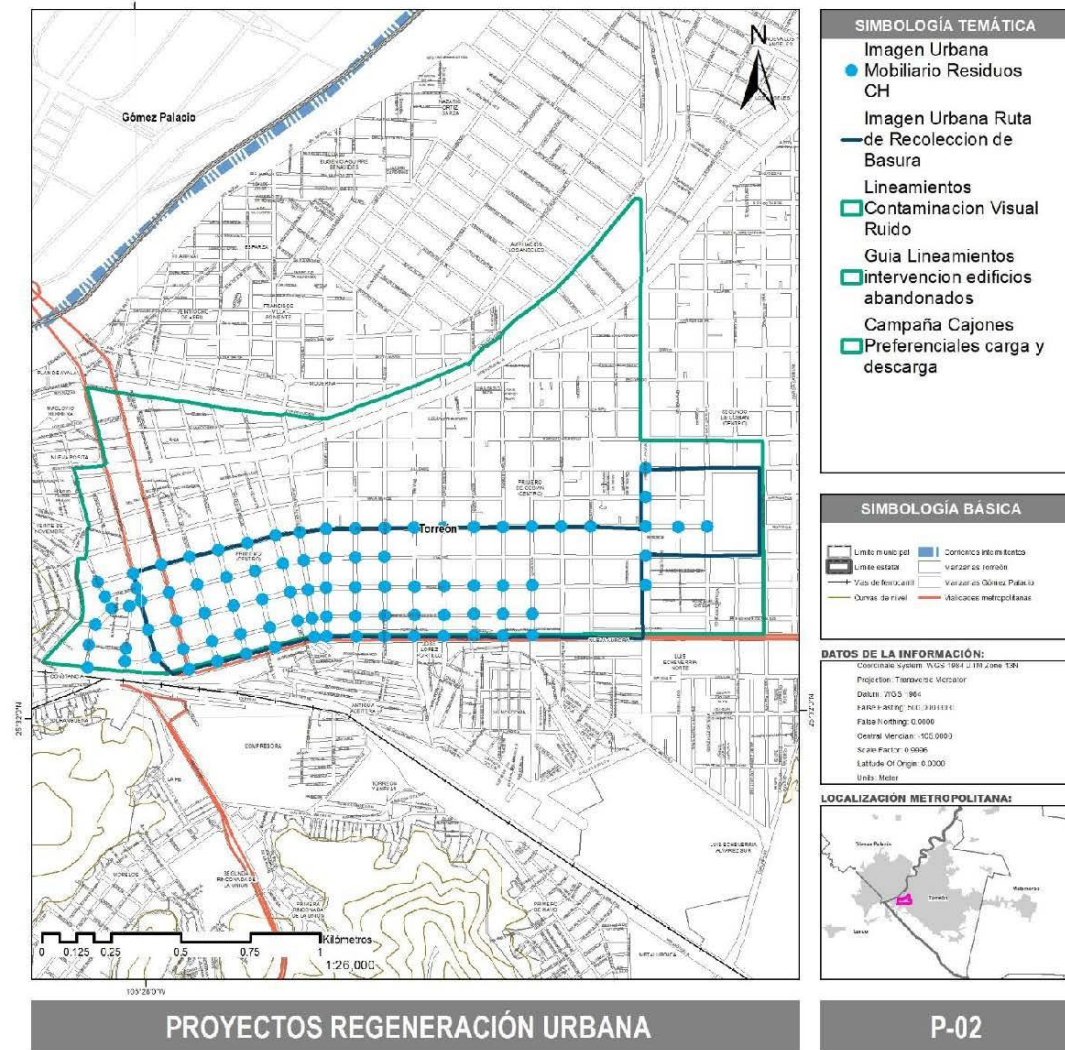
Mapa 42 Proyectos de desarrollo social y económico para el Centro Histórico de Torreón.



Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

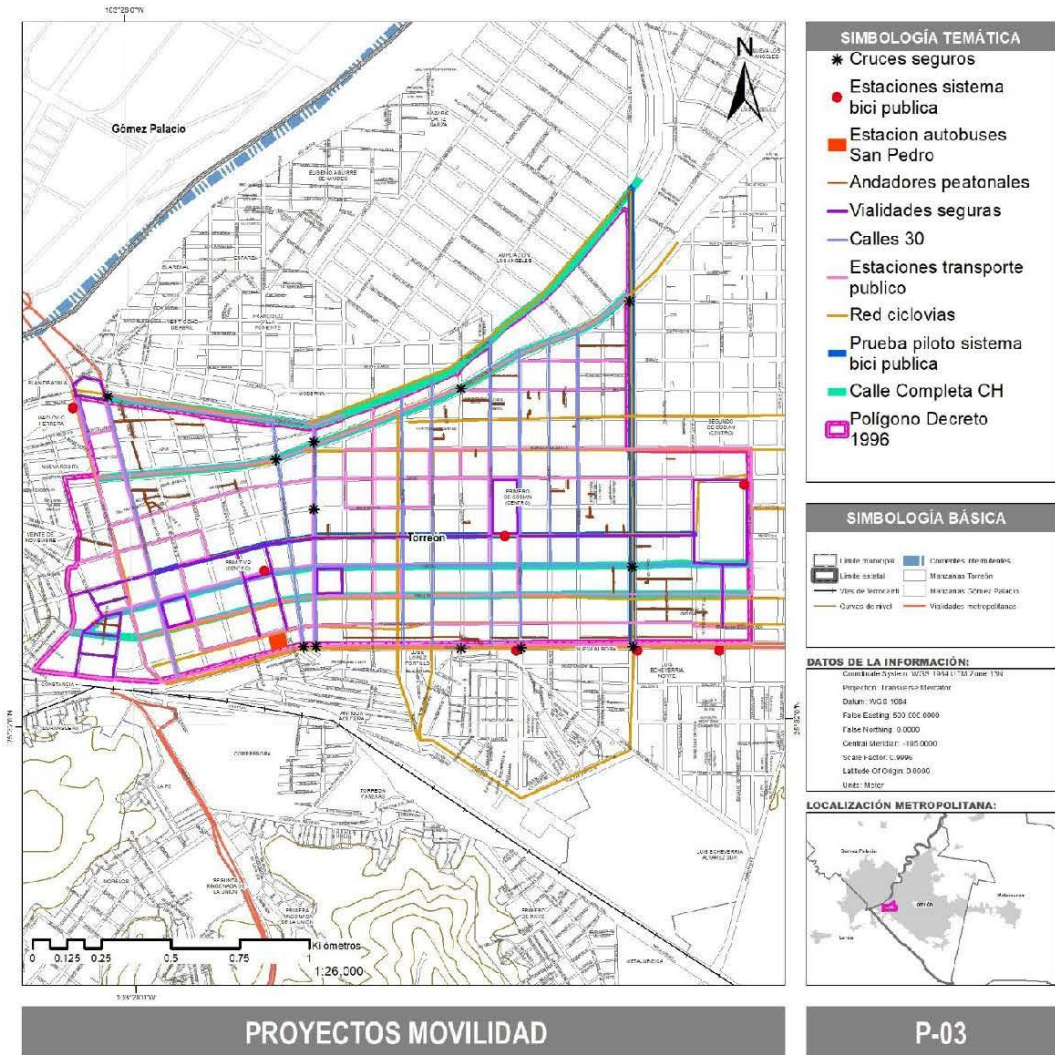
Mapa 43 Proyectos de regeneración urbana para el Centro Histórico de Torreón.



Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 44 Proyectos de movilidad y transporte para el Centro Histórico de Torreón.

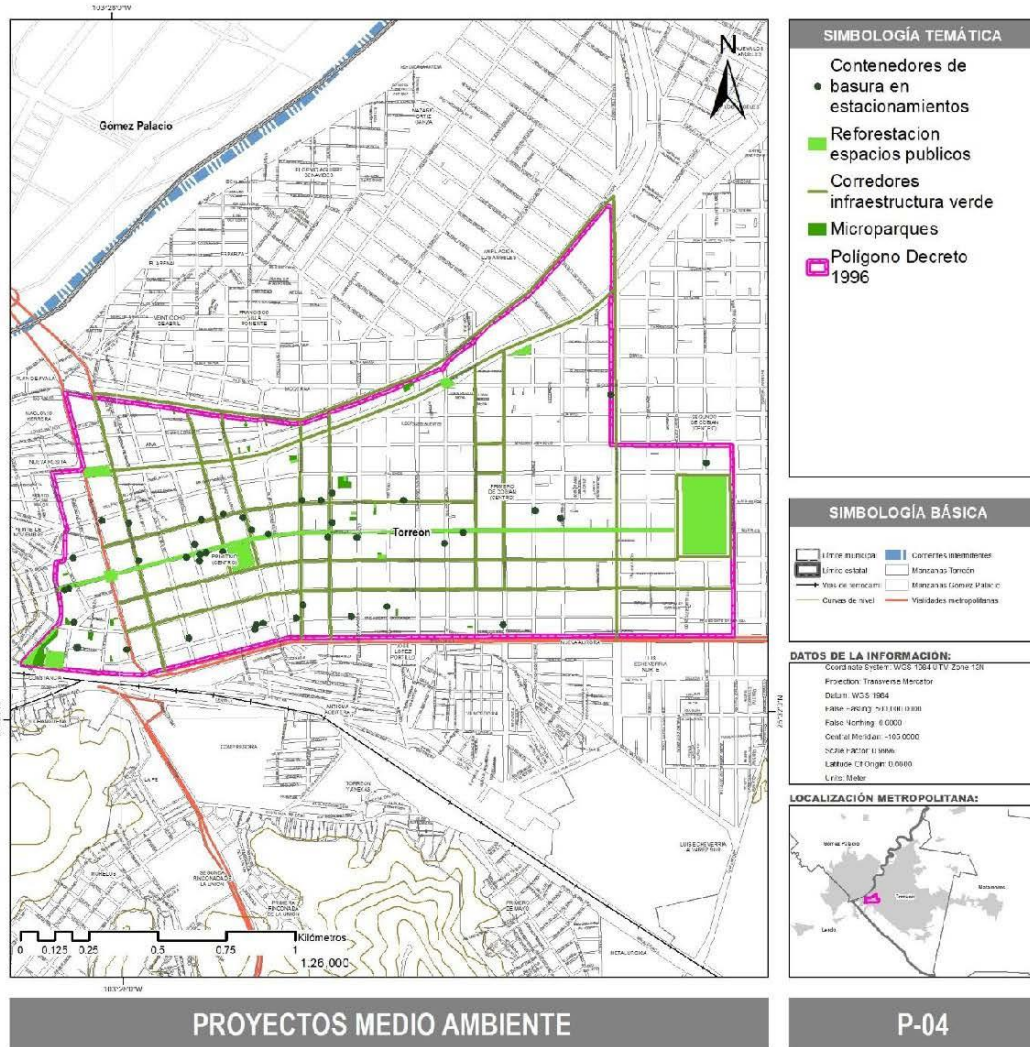


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

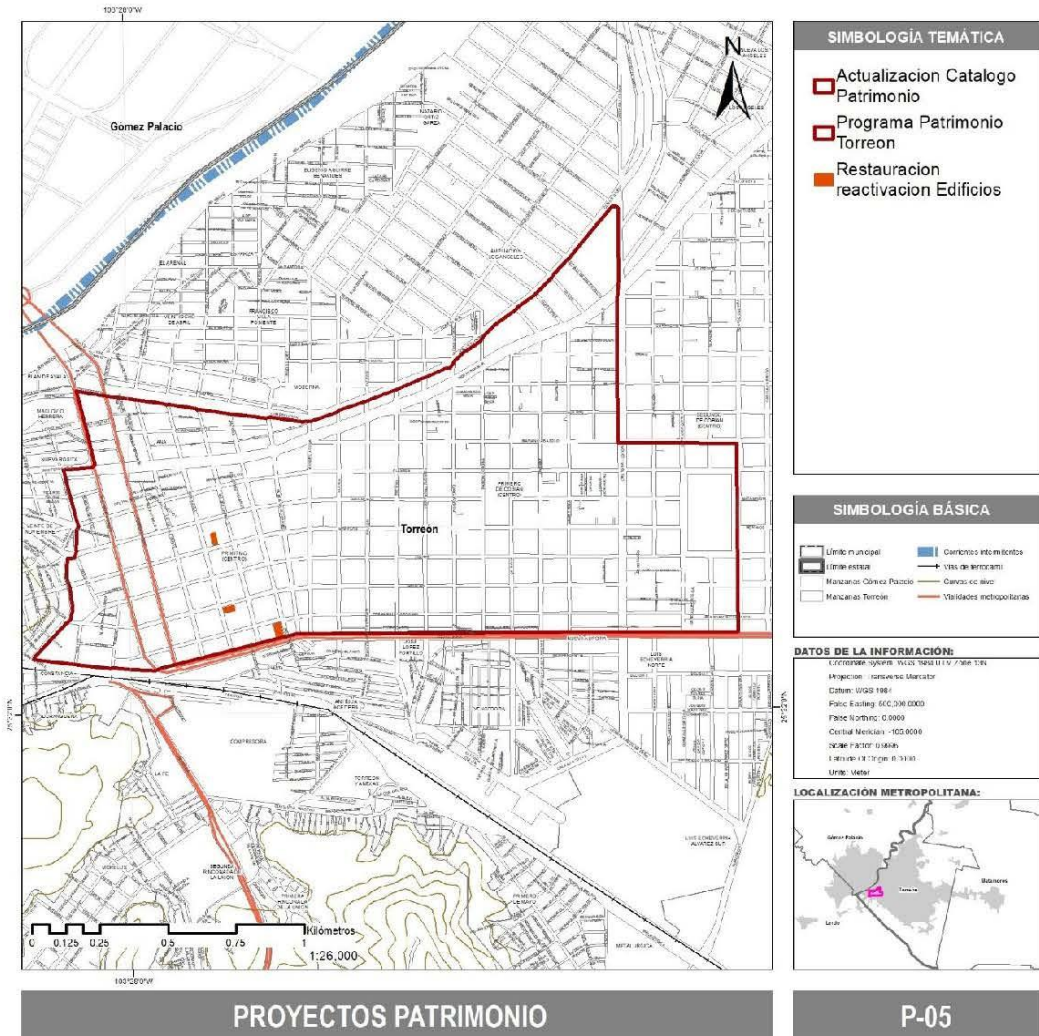
Mapa 45 Proyectos de medio ambiente para el Centro Histórico de Torreón.



Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

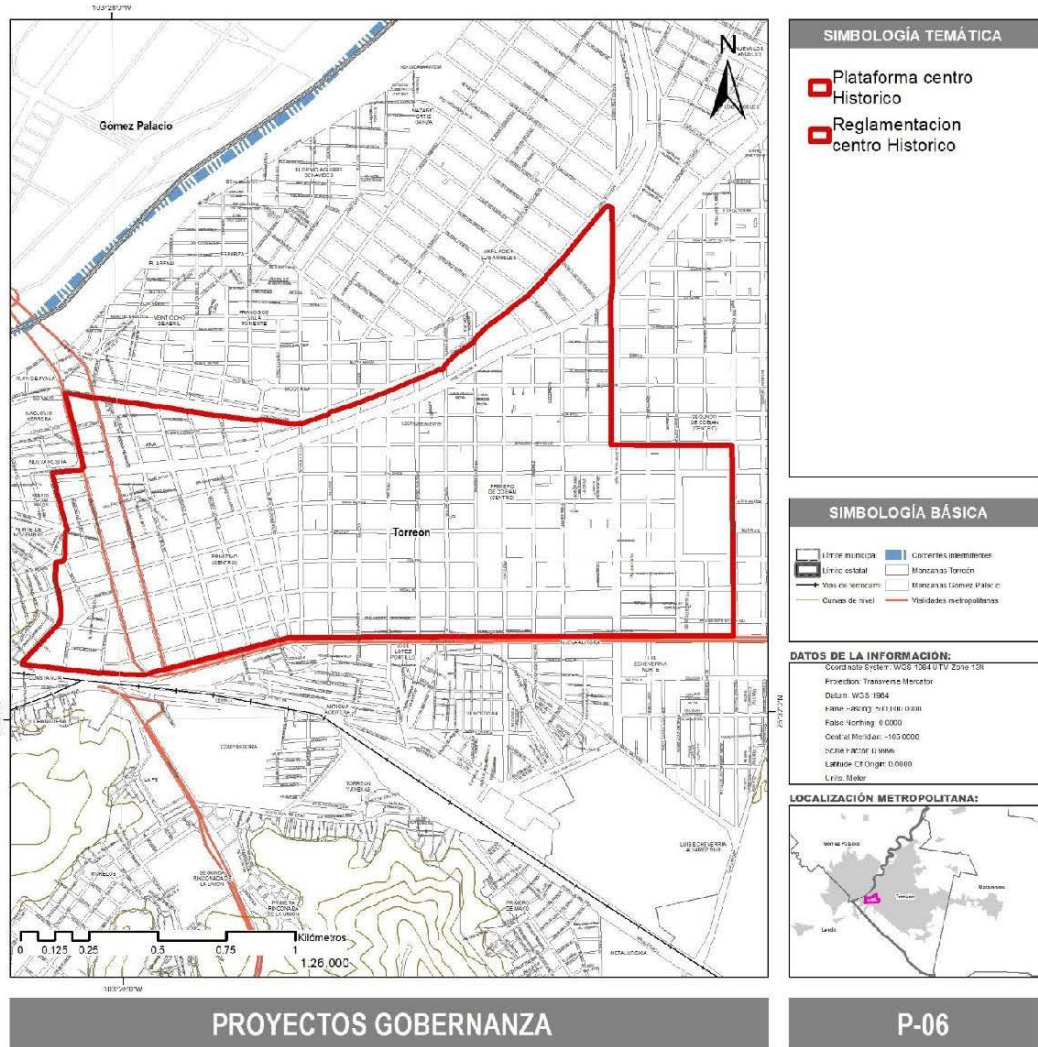
Mapa 46 Proyectos de patrimonio para el Centro Histórico de Torreón.



Elaboración propia

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Mapa 47 Proyectos de patrimonio para el Centro Histórico de Torreón.



Elaboración propia

9. ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

Con el propósito de aumentar la densidad de población promedio en el Centro Histórico, así como el número de viviendas habitadas, el comercio barrial y la diversificación de oferta de productos y servicios se estableció la siguiente Zonificación Secundaria.

9.1. PROPUESTA DE USOS DE SUELO

9.1.1. HABITACIONAL

HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA ALTA (H5)

Está presente principalmente en dos polígonos: el primero delimitado por el Boulevard Constitución, Calle Manuel Acuña, Boulevard Independencia y Calle Múzquiz; y el segundo entre el Boulevard Independencia, Calzada Colón y Avenida Ocampo. Históricamente, en estos sectores ha predominado la vivienda unifamiliar, por lo que se propone como estrategia su conservación, así como el ofrecimiento de servicios necesarios para las personas que los habiten, incentivando además una mezcla de giros de bajo impacto urbano y vial.

- Habitacional de densidad media alta (H5), el aprovechamiento será predominante para vivienda unifamiliar en el que se permite una densidad de hasta 77 viv/ha de vivienda unifamiliar, y un 50% para vivienda multifamiliar y 15% para área comercial y de servicios;

HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H6)

Ubicado al poniente del Centro Histórico.

- Habitacional de densidad alta (H6), el aprovechamiento será predominante para vivienda en el que se permite una densidad de hasta 95 viv/ha de vivienda unifamiliar; y un 60% para vivienda multifamiliar y 30% para área comercial y de servicios

MIXTO 1 HABITACIONAL CON COMERCIO (M1)

Este uso de suelo se encuentra a lo largo de la Avenida Presidente Carranza, caracterizado por una concentración de establecimientos de comercio al por menor. La estrategia propone un aumento en densidades y fomenta la mezcla de usos de suelo, así como la implementación de unidades habitacionales. También contempla una gestión óptima del estacionamiento, mejoras en la imagen urbana mediante la limitación en cantidad y tamaño de anuncios publicitarios, una gestión eficiente de residuos sólidos urbanos e intervenciones para mejorar la iluminación y el mobiliario urbano.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

MIXTO 2 HABITACIONAL CON COMERCIO Y SERVICIOS (M2)

Este uso de suelo surge de la amplia variedad de actividades presentes en la zona, incluyendo servicios de comunicación, inmobiliarios, financieros, profesionales, educativos, de salud, recreativos, de esparcimiento, culturales y comerciales, con mercados destacados como la Alianza y el Mercado Juárez. Esta área se extiende a lo largo de vialidades entre la Avenida Abasolo, Calle Donato Guerra, Avenida Hidalgo y Calle 5 de Mayo.

La estrategia plantea aumentar las densidades e intensidades de uso de suelo, promoviendo unidades habitacionales y la integración de usos comerciales y de servicios ya existentes. Además, contempla mejorar la imagen urbana mediante la regulación de anuncios publicitarios en cantidad y tamaño y una gestión óptima de residuos urbanos.

- Cada variante permite una densidad de vivienda unifamiliar máxima de 110 viviendas por hectárea, y un 80% para vivienda multifamiliar.

9.1.2. CORREDORES URBANOS

Se contempló para las principales vialidades del área de estudio una zonificación adecuada a la intensidad de uso, giros comerciales presentes, sección vial e infraestructura disponible.

CORREDOR URBANO, HABITACIONAL, COMERCIO Y SERVICIOS BAJA INTENSIDAD (CU1.1)

Principalmente ubicado en el Boulevard Constitución, se propone el ensanche de banquetas y mejoramiento en la infraestructura peatonal y ciclista. Así como aplicación de técnicas de infraestructura verde en camellones y banquetas.

- Será predominante para vivienda multifamiliar, uso comercial y de servicios y se permite una densidad de hasta 110 viv/ha de vivienda unifamiliar.

CORREDOR URBANO, HABITACIONAL, COMERCIO Y SERVICIOS ALTA INTENSIDAD (CU1.2)

Esta zona corresponde al eje principal oriente-poniente del Centro Histórico, conformado por el Boulevard Independencia y el Boulevard Revolución, ambos con una sección de vialidad primaria.

Se propone un uso intensivo del suelo en esta vía, permitiendo la mayor cantidad de niveles edificables en el Centro Histórico. Como consecuencia de un mayor flujo de personas, se busca fomentar la accesibilidad universal mediante el ensanche de banquetas, la instalación de rampas, la incorporación de infraestructura verde y la gestión eficiente del estacionamiento a lo largo del corredor.

- Su aprovechamiento será predominante para vivienda multifamiliar, uso comercial y de servicios y se permite una densidad de hasta 110 viv/ha de vivienda unifamiliar;

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón****CORREDOR URBANO, HABITACIONAL, COMERCIO (CU2)**

Este eje conecta las zonas norte y sur del Centro Histórico a través de la Calzada Colón, clasificada como vialidad colectoras. Dado que conserva gran parte de sus características históricas, se propone mantener el camellón central y la sección vial, redistribuyendo el espacio vehicular para permitir el tránsito ciclista. Además, se contempla la arborización de las banquetas y la incorporación de infraestructura verde, con la prohibición de estacionamiento en la vía pública a lo largo de esta arteria.

En cuanto a la ocupación del suelo, se permitirán menos niveles en comparación con el Corredor Urbano Intensivo, y los predios deberán respetar una restricción de dos metros hacia el frente de la vialidad.

- Corredor urbano habitacional y comercio (CU2) su aprovechamiento será predominante.

Tabla 46 Usos de suelo para el Centro Histórico

USO DE SUELO EN EL CENTRO HISTÓRICO		
Usos de suelo		Clave
Habitacional		
	Habitacional Densidad Media Alta	H5
	Habitacional Densidad Alta	H6
Mixto		
	Mixto 1 Habitacional con comercio	M1
	Mixto 2 Habitacional con comercio y servicios	M2
Corredores Urbanos		
	Corredor urbano habitacional, comercio, servicios (baja intensidad)	CU 1.1
	Corredor urbano habitacional, comercio, servicios (alta intensidad)	CU1.2
	Corredor urbano habitacional, comercio	CU2
Equipamiento Urbano		
	Asistencia social	EAS
	Salud	ES
	Educación	EE
	Religión y cultura	ECL
	Administración pública y servicios urbanos	EAP

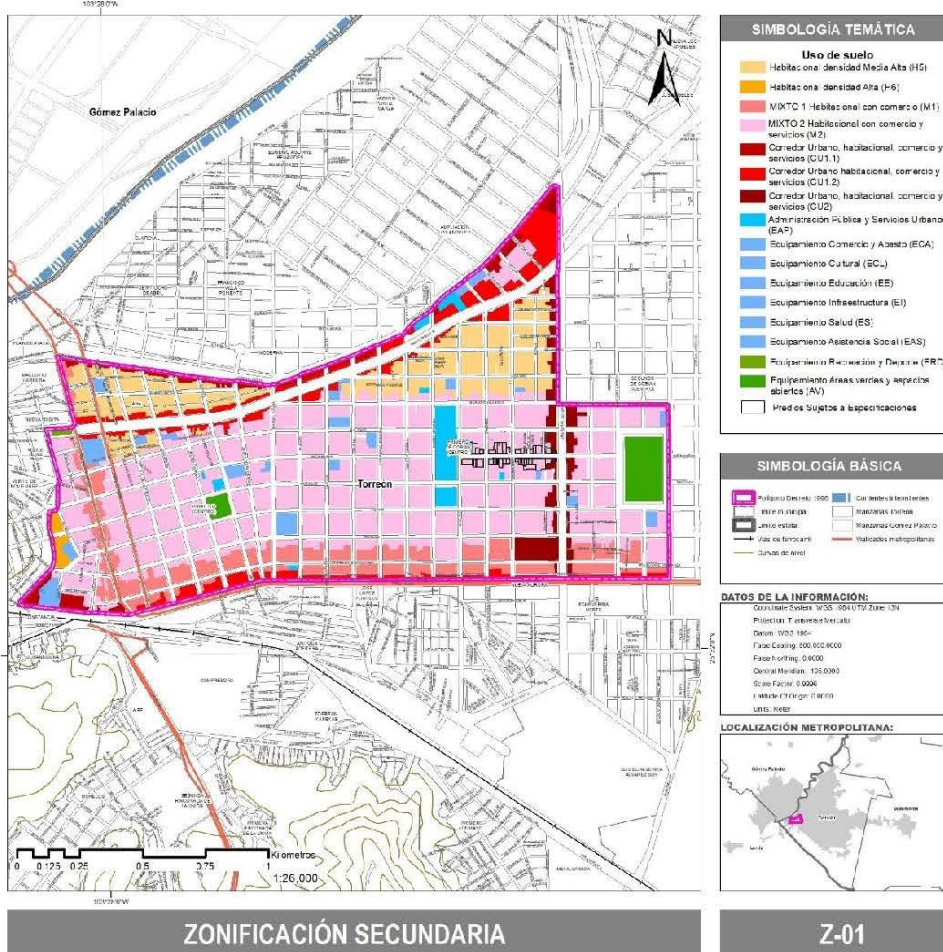
Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

	Comercio y abastos	ECA
	Recreación y deporte	ERD
	Áreas verdes y espacios abiertos	AV

Plan Director de Desarrollo Urbano 2023

9.2. ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

Mapa 48 Propuesta de zonificación secundaria



Elaboración propia a partir de *Plan Director de Desarrollo Urbano 2023*.

***En los predios ubicados en la avenida Matamoros, se prohíbe el establecimiento de giros comerciales que incluyan licorerías, depósitos de cerveza, tabaquerías, vinaterías, expendios de billetes, así como centros nocturnos, tales como salones de baile, cabarets, discotecas, cantinas, billares, bares, entre otros.**

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

9.3. LINEAMIENTOS PARA EL USO DE SUELO EN EL CENTRO HISTÓRICO

Tabla 47 Lineamientos para el uso de suelo en el Centro Histórico

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE SUELO EN EL CENTRO HISTÓRICO										
Uso de suelo	Clave	Frente mínimo (m)	Lote mínimo (Vivienda unifamiliar)	Densidad Unifamiliar ¹ (viv/ha)	COS máximo ²	CUS máximo ²	CAS mínimo ²	% Máximo de área destinada a vivienda multifamiliar	Niveles máximos ³	Niveles máximos con Norma 8 ^{3,4}
Habitacional densidad media alta	H5	8	130	77	0.8	3.2	0.2	50%	3	N/A
Habitacional densidad alta	H6	7	105	95	0.8	3.2	0.2	60%	3	N/A
Mixto habitacional con comercio	M1	7	91	110	0.8	4	0.2	80%	5	8
Mixto habitacional con comercio y servicio	M2	7	91	110	0.8	4	0.2	80%	5	8
Corredor urbano habitacional, comercio y servicios	CU1.1	7	91	110	0.8	5.6	0.2	100%	12	12
Corredor urbano habitacional, comercio y servicios	CU1.2	7	91	110	0.8	5.6	0.2	100%	12	15
Corredor urbano habitacional, comercio y servicios	CU2	7	91	110	0.8	4	0.2	100%	5	8
Equipamientos ⁵	E	*	*	N/A	*	*	*	N/A	*	N/A
Área verde y espacios abiertos	AV	*	*	N/A	0.05	0.1	0.95	N/A	1	N/A

N/A = No aplica

¹ La densidad definida en esta tabla es aplicable a vivienda unifamiliar; cuando se trate de vivienda multifamiliar, esta densidad se determinará con base en el apartado Cálculo para densidad de Vivienda Multifamiliar de este Plan Director de Desarrollo Urbano.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

- ² Se ajustarán los valores de acuerdo con la normativa correspondiente (Norma 8) y el proyecto aprobado
- ³ Los niveles aprobados por el presente Plan Director para los predios que se encuentran en el cono de aproximación al Aeropuerto Internacional de Torreón y que está señalado en el Mapa. Conica de aproximación del Aeropuerto, están sujetos a dictamen positivo de aeronáutica civil, expedido por la Dirección homónima de acuerdo con la normatividad aplicable.
- ⁴ Aplicable solamente a los predios localizados en el área de aplicación de la Norma 8: Fomento a la densidad, bajo los criterios que esta especifique en tanto esta no se contraponga con la Norma: Área sujeta a alturas por cono de aproximación del Aeropuerto de Torreón.
- ⁵ Lineamientos aplicables a cualquier tipo de equipamiento



Instituto Municipal de Planeación y Competitividad **IMPLAN Torreón**

9.2.1. COMPATIBILIDAD PARA LOS USOS DEL SUELO

La siguiente tabla presenta la compatibilidad de los usos de suelo, detallando los giros específicos permitidos, condicionados o prohibidos en las zonas que componen la zonificación secundaria de este programa parcial.

Todo cambio de uso de suelo deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 167 y cumplir con los requisitos del artículo 168 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción. Para su aprobación, el Cabildo deberá considerar la zonificación secundaria señalada en este instrumento y la opinión técnica del IMPLAN.

- **Uso Permitido (O):** Giros que se busca que predominen en una zonificación específica, conforme a la normativa de este instrumento.
- **Uso Prohibido (X):** Giros que no podrán asignarse a los predios, según la zonificación establecida en este programa.
- **Uso Condicionado (C):** Giros complementarios que, por su relevancia y escala, deben cumplir condicionantes adicionales para evitar impactos negativos en el entorno. Estos se indican en la tabla de compatibilidad con una "C" seguida de un número que corresponde a la condicionante específica.

Esta estructura asegura un desarrollo ordenado y adecuado al contexto del Centro Histórico.

Tabla 48 Condicionantes en la compatibilidad de usos del suelo

CONDICIONANTES EN LA COMPATIBILIDAD DE USOS DEL SUELO	
Simbología	Condicionante
C-1	Sujeto a estudio de impacto ambiental y al cumplimiento de las normas de control ambiental
C-2	Sujeto a dictamen de factibilidad de servicios
C-3	Sujeto a estudio de impacto urbano y de movilidad evaluado por la autoridad competente de acuerdo con lo establecido en los artículos 252, 253 y 254 del Reglamento.
C-4	Sujeto a las medidas que para tal efecto establezca el estudio de riesgos y peligros correspondiente de acuerdo con el Programa Interno de Protección Civil que se realice para estos efectos de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila, así como con lo establecido en el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Torreón, Coahuila.
C-5	Sujeto a dictamen de entradas y salidas positivo evaluado por la Dirección de Ingeniería de Tránsito y Vialidades de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 164 del Reglamento
C-6	Sujeto a permiso o autorización sanitaria expedida por la Secretaría de Salud estatal de acuerdo con lo establecidos en los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Salud del Estado de Coahuila

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

C-7	Sujeto a cumplimiento de la NOM para instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) así como con lo dispuesto en el Reglamento para el establecimiento de gasolineras, estaciones de venta, almacenamiento de gasolinas, diésel y plantas de almacenamiento para distribución de gas licuado de petróleo del municipio de Torreón y con cualquier otra normatividad aplicable
C-8	Sujeto a opinión técnica favorable del Comisariado Ejidal

Elaboración propia

Giros no especificados

Se incluye como anexo de la Tabla de Compatibilidad de Usos del Suelo, la equivalencia entre los giros definidos en la tabla y aquellos que conforman el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN). Los giros no contemplados en alguna de estas tablas podrán autorizarse de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. El promovente hace una solicitud de autorización de giro no especificado a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo;
2. La Dirección General De Ordenamiento Territorial y Urbanismo podrá solicitar dictamen técnico al Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, al IMPLAN, y a los organismos que crea conveniente de acuerdo con la naturaleza de la solicitud, con un plazo de respuesta no mayor a 15 días;
3. Una vez reunidos los dictámenes se enviará el expediente para su aprobación a Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas;
4. Si la solicitud es aprobada será publicada siguiendo el proceso indicado en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, si es negado la Dirección General De Ordenamiento Territorial y Urbanismo notificará a la persona interesada de la resolución; y
5. Una vez incorporado el cambio al Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, la persona interesada podrá solicitar su Licencia de Uso de Suelo.

Para estos efectos, se tomará en consideración el marco de lo señalado en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción de Torreón y la zonificación primaria y políticas señaladas en este programa parcial.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

Tabla 49 Tabla de compatibilidad de usos de suelo para el Centro Histórico

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	M1	M2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
Uso	Giro	H 5 - DENSIDAD MEDIA ALTA	H 6 - DENSIDAD ALTA	M1 - MIXTO 1 HABITACIONAL Y COMERCIO	M2 - MIXTO 2 HABITACIONAL, COMERCIO Y SERVICIOS	CU1.1 - HABITACIONAL, SERVICIOS (Mayor Intensidad)	CU1.2 - HABITACIONAL, COMERCIO, SERVICIOS (Mayor Intensidad)	CU2 - HABITACIONAL, COMERCIO	EAS - EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL	ES - EQUIPAMIENTO DE SALUD	EE - EQUIPAMIENTO DE EDUCACION	ECL - EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RELIGIOSO	EAP - EQUIPAMIENTO DE ADMINISTRACION PUBLICA Y SERVICIOS TIPOLOGICOS	ECA - EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y ABASTO	ERD - EQUIPAMIENTO DE RECREACION Y DEPORTE	AV - EQUIPAMIENTO AREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS
1. HABITACIONAL	1.1. VIVIENDA	Vivienda aislada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Vivienda unifamiliar	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
		Vivienda plurifamiliar horizontal	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
		Vivienda plurifamiliar vertical	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
2. COMERCIO Y SERVICIOS	2.1. COMERCIO BASICO	Camicería, pollería, pescadería y venta de frutas, legumbres, lácteos, embutidos y otros perecederos	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X	

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Abarrotes, minisúper, misceláneas, tiendas de abarrotes y de artículos básicos de uso personal y doméstico, tortillería, panadería, nevería y palettería (incluyendo elaboración)	C-2	C-2	C-2	C-2	C-2	C-2	C-2	X	X	X	X	X	X	X	X
	Papelería, mercería, cibercafé, dulcerías o confiterías, expendios de revistas y periódicos	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Purificadoras de agua	C-2	C-2	C-2	C-2	C-2	C-2	C-2	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Fondas, cocinas económicas, cenaderías y loncherías sin venta de bebidas alcohólicas	C-6	C-6	X	C-6	C-6	C-6	C-6	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2. COMERCIO POR MENOR	Plazas, centros comerciales o tiendas departamentales	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	X	X	X	X	X
	Supermercados y tiendas de autoservicio	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3. COMERCIO	Farmacia o droguería alópata u homeópata y ópticas	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Venta de perfumes, joyas, relojes, flores, ropa, accesorios de vestir, zapatos, telas, regalos y artesanías	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de productos y alimentos para animales	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de discos, libros, artículos musicales, deportivos y artísticos	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de artículos para decoración de interiores y muebles	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Viveros y tiendas de venta de plantas artículos y jardinería	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta y reparación de artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, incluidos línea blanca, computación básica y de oficina	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
2.4. COMERCIO ESPECIALIZADO	Licorerías, depósitos de cerveza, tabaquerías, vinaterías y expendio de billetes	X	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de granos, semillas y forrajes	X	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Expo ventas	X	X	X	C-4 y C-5	C-4 y C-5	C-4 y C-5	C-4 y C-5	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de equipo de rehabilitación, ortopédico, quirúrgico o dental	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tiendas de materiales de construcción y mantenimiento (no incluye elaboración)	X	X	X	O	C-3	C-3	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ferretería y Tlapalería	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

TABLA DE COMPATIBILIDAD																
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Agencia de vehículos motorizados y no motorizados	X	X	X	C-5	C-5	C-5	C-5	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta e instalación de refacciones, partes y accesorios de vehículos motorizados y no motorizados	O	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Deshuesadero y depósito de vehículos y centros de acopio de materiales, excluyendo cascajo y otros desechos de construcción	X	X	X	X	C-3	C-3	C-3	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
2.5. COMERCIAL POR MAYOR	Abarrotes y distribuidoras al mayoreo	X	X	X	C-4 y C-5	C-4 y C-5	C-4 y C-5	C-4 y C-5	X	X	X	X	X	X	X	X
	Rastro	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X
	Productos, maquinaria y equipo especializado para actividades agropecuarias, de la construcción, minería y otras actividades industriales	X	X	X	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Productos y equipo especializado para servicios y actividades de carácter artístico, telecomunicaciones, cómputo, electrónico, médicos, de oficina y de uso general	X	X	X	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
2.6. SERVICIOS BÁSICOS	Camiones, automóviles y/o las autopartes de vehículos automotores	X	X	X	X	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X
	Lavandería, planchaduría, tintorería y sastrería	0	0	0	0	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X
	Peluquería y salones de belleza	0	0	X	0	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X
	Autolavado	X	X	X	0	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X
	Carpintería y reparación de muebles	X	X	X	X	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cerrajería	0	0	X	0	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reparación y mantenimiento de electrodomésticos y equipo eléctrico de uso doméstico	0	0	X	0	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Gimnasio, centros de acondicionamiento físico o donde se impartan clases de disciplinas deportivas	C-5	C-5	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
2.7. SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Restaurantes, cafés, fuentes de sodas y otros servicios de preparación de alimentos sin venta de alcohol	C-6	C-6	X	C-5 y C-6	C-6	C-6	C-6	X	X	X	X	X	X	X	X
	Clinica y estética veterinaria	X	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Laboratorios médicos, dentales, patológicos y bioquímicos	C-5 y C-6	C-5 y C-6	X	O	O	O	O	X	O	X	X	X	X	X	X
	Escuela de manejo	O	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Paqueterías, servicios de envío y otros de comunicaciones y transporte	O	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Asociaciones y organizaciones civiles	X	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Servicios administrativos de bienes raíces	X	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Servicios financieros, sucursales bancarias y casas de cambio	X	X	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Imprentas, serigrafías, centros de copiado	X	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Productoras discográficas, editoras de software, editoras de música y otros servicios similares	X	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Servicios de fotografía y videograbación	O	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Domicilio fiscal y oficinas sin atención al público	C-5	C-5	C-5	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Oficinas y consultorios de profesionistas	C-5	C-5	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Artistas, escritores y técnicos independientes	X	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Bodegas y depósitos en general de alquiler	X	C-5	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Talleres de mantenimiento de vehículos motorizados y no motorizados en general	X	X	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Alquiler de ropa, mobiliario, blancos y/o línea blanca	O	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Salones para fiestas infantiles, banquetes y de fiestas en general	X	X	X	C-3, C-4 y C-6	C-3, C-4 y C-6	C-3, C-4 y C-6	C-3, C-4 y C-6	X	X	X	X	X	X	X	X
	Quintas y jardines para eventos sociales	C-5	C-5	X	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Boliches, patinaje, juegos de mesa y juegos infantiles	O	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Centros nocturnos y/o restaurantes con venta de alcohol como salones de baile, cabaret, discotecas, cantinas, billares, bares, entre otros	X	X	X	C-3, C-4 y C-6	C-3, C-4 y C-6	C-3, C-4 y C-6	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Alquiler de vehículos, estacionamientos públicos, servicios de carga y mudanzas	X	C-5	X	C-5	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta y alquiler de maquinaria pesada, semipesada y equipo menor para la construcción y la industria	X	X	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo pesado, semipesado y menor para la construcción y la industria	X	X	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de gasolina, diésel y/o gas L.P.	X	X	X	X	C-3 y C-7	C-3 y C-7	C-3 y C-7	X	X	X	X	X	X	X	X
	Gasoductos, oleoductos y similares	X	X	X	X	C-7	C-7	C-7	X	X	X	X	X	X	X	X
	Centro de lucha libre	X	C-3 y C-4	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	X	X	X	X	X
	Auditorio, teatro, estadio, drive in, centro de espectáculos y/o de convenciones y similares	X	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
2.8. SERVICIOS TURISTICOS Y DE RECREACION	Clubes deportivos, campestres y/o de golf sin vivienda	X	C-3	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Área de ferias, exposiciones y/o circos temporales o para la práctica y exhibición de deportes al aire libre como carreras de caballos o galgos, lienzos charros, pistas de motociclismo entre otros	X	X	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	X	X	X	X	X
	Cabañas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Hoteles	X	X	X	C-2 y C-3	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Moteles	X	X	X	C-2 y C-3	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD															
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV	
2.10 SERVICIOS DE PUBLICIDAD/EXTERIOR	2.9 SERVICIOS DE TRANSPORTE	Casa de huéspedes y mesones	X	O	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Agencia de viajes	O	O	X	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	
	Sitios de taxis	C-3	C-3	C-3	C-3	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	X	
	Pantallas, anuncios y espectaculares	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Carteleros	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Publivallas	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	3. EQUIPAMIENTO	3.1 SALUD	Consultorios, dispensarios médicos, unidades de primer contacto	O	O	C-5	O	O	O	X	O	X	X	X	X	X	X
Centros de salud, clínicas en general, maternidades y sanatorios			X	X	C-5	O	O	O	O	X	O	X	X	X	X	X	X
Unidad de urgencias			X	X	C-5	O	O	O	O	X	O	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
3.2 EDUCACIÓN	Hospital general y de especialidades, y clínica hospital	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	C-3 y C-4	X	X	X	X	X	X
	Jardín de niños y guarderías	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	C-5	O	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	O	X	O	X	X	X	X	X
	Escuelas de educación básica, que incluye escuelas primarias, secundarias y de educación especial	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	C-5	O	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	X	X	O	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Escuelas de educación media superior, que incluye preparatorias, vocacionales, institutos técnicos y de capacitación	X	X	C-5	O	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	C-2, C-3 y C-4	X	X	O	X	X	X	X	X
	Escuelas de educación superior e institutos de investigación	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	C-3 y C-4	X	X	X	X	X
3.3 CULTURA	Biblioteca	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	O	X	X	X	X
	Centro y casa cultural y galerías de arte	O	O	C-5	O	O	O	O	X	X	X	O	X	X	X	X
	Auditorio y teatro	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	C-3 y C-4	X	X	X	X
	Museos	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	C-3 y C-4	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN
PLANEANDO EL FUTURO

		TABLA DE COMPATIBILIDAD															
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV	
		Cine, Cinoteca, fonoteca, fototeca, hemeroteca, mediateca, filmoteca y/o pinacoteca	X	X	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	C-3 y C-4	X	X	X	X
3.4 COMERCIO Y ABASTO	Mercado público	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	C-3 y C-4	X	X	X	X	X	X	X	X	o	X	X	
	Central de abasto y mercados al mayoreo	X	X	X	X	C-3, C-4 y C-5	C-3, C-4 y C-5	C-3, C-4 y C-5	X	X	X	X	X	C-3, C-4 y C-5	X	X	
3.5 TRANSPORTE	Central de autobuses foráneos	X	X	X	X	C-3 y C-5	C-3 y C-5	C-3 y C-5	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Aeropuertos civiles y militares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Helipuertos	X	X	X	X	C-8	C-8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Terminal de autobuses urbanos	X	X	X	C-3 y C-5	C-3 y C-5	C-3 y C-5	C-3 y C-5	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Estación de ferrocarril	X	X	X	X	C-3 y C-5	C-3 y C-5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.6 COMUNICACION	Centrales y agencias de correos, telégrafos y teléfono	X	X	o	o	o	o	o	X	X	X	X	X	X	X	X	



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
3.7	SERVICIOS URBANOS	Estación de radio, cine y televisión	X	X	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Estación de bomberos	X	X	C-5	C-5	C-5	C-5	C-5	X	X	X	X	C-5	X	X	X
	Módulos de atención al público	X	X	C-5	O	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X
	Perrera y centro antirrábico	X	X	X	X	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X
	Estaciones de transferencia de residuos sólidos municipales	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X	X	O	X	X	X
	Corralón	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X	X	O	X	X	X
	Rellenos sanitario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X
3.8	CULTO	Catedral, templo o capilla	C-3	C-3	C-3	C-3	C-3	C-3	X	X	X	C-3	X	X	X	X
	Seminarios, conventos y albergues	C-3	C-3	O	O	O	O	O	X	X	X	O	X	X	X	X
3.9	MORTU	Cementerios y crematorios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C-1	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
3.10 ASISTENCIA PUBLICA	Agencias funerarias con servicios de cremación, incineración y embalsamiento	X	X	X	C-1 y C-5	C-1	C-1	C-1	X	X	X	X	C-1	X	X	X
	Velatorios	X	X	X	C-5	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X
	Casa cuna, casa hogar para menores o ancianos	X	X	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X
	Albergue	X	X	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X
	Centro de asistencia de desarrollo infantil, guarderías y estancias de bienestar y desarrollo infantil	C-4	C-4	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X
	Centro de rehabilitación e integración juvenil y familiar	X	X	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
3.11 ÁREAS VERDES RECREACIÓN Y DEPORTE	Centro de acopio y distribución de recursos económicos y materiales para beneficencia	X	X	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X
	Orfanatos	X	X	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X
	Cines	X	X	X	O	O	O	O	X	X	X	O	X	X	O	X
	Parques, jardines vecinales y de juegos infantiles	O	O	O	O	X	X	O	O	X	X	X	O	X	O	O
	Plaza cívica y/o explanada	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	O	X	O	X
	Zoológico, acuario y jardín botánico	X	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	O	O
	Parque urbano	X	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	O	X	O	O

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
3.12	Unidad deportiva, que incluye canchas, alberca y clubes públicos	X	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	X	X	O	X
	Campismo, tirolesa, paseo a caballo, muros de escalar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	O
	Casetas de vigilancia	O	O	O	O	O	O	O	X	X	X	X	O	X	O	O
	Centrales y estaciones de policía y encierro de vehículos oficiales	X	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X
	Centro de readaptación social	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	O	X	X	X
3.13 ADMINISTRACION	Instalaciones militares	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	O	X	X	X
	Oficinas del Gobierno Federal, Estatal o Municipal	X	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
		Tribunales, juzgados, cortes y otros de impartición de justicia	X	X	O	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	X
4. INFRAESTRUCTURA	4.1 HIDRÁULICA Y SANITARIA	Plantas potabilizadoras de agua y captación del acuífero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Estaciones de bombeo, reguladoras de presión y tanques de almacenamiento de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Acueductos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Presas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Planta de tratamiento de aguas residuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		4.2 ELÉCTRICI	Plantas generadoras de electricidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD															
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV	
		Estaciones y subestaciones eléctricas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	4.3 TELECOMUNICACIONES	Antenas y/o infraestructura para la transmisión o repetición de telefonía y/o televisión	X	X	X	C-3 Y C-4	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	
5. INDUSTRIAL	5.1 INDUSTRIA CASERA	Elaboración de alimentos perecederos como quesos, tamales, chorizo, empanadas y similares en pequeña escala	C-2, C-5 y C-6	C-2, C-5 y C-6	X	X	C-6	C-6	C-6	X	X	X	X	X	X	X	
		Bebidas alcohólicas de producción artesanal	C-2 y C-6	C-2 y C-6	X	C-2 y C-6	C-2 y C-6	C-2 y C-6	C-2 y C-6	X	X	X	X	X	X	X	X
		Artesanías en general	C-3	C-3	X	X	C-3	C-3	C-3	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
5.2 INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO	Elaboración de ropa y bordados	C-3	C-3	X	X	C-3	C-3	C-3	X	X	X	X	X	X	X	X
	Talleres de joyería, orfebrería y similares	C-3	C-3	X	X	C-3	C-3	C-3	X	X	X	X	X	X	X	X
	Torno para madera, ebanistería y acabados en laca	X	X	X	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tapicería	X	C-5	X	X	X	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industrialización de ropa y otros productos textiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Producción de muebles y otros artículos de madera (excepto procesamiento de la misma)	X	X	X	X	X	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Elaboración de productos de plástico sin procesamiento del mismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de trabajos de herrería y muebles metálicos, ensamble de productos, rolado y doblado de metales	X	X	X	X	○	○	○	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Industria diversa: productos de cera, corcho, útiles escolares y para oficina y otros productos que no pertenezcan a la clasificación anterior de la industria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.3 INDUSTRIA DE MEDIO IMPACTO	Industria alimentaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria textil y prendas de vestir	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria del cuero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria maquiladora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria maderera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria cerámica y vidrio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
5.4. INDUSTRIA PESADA O ALTO IMPACTO	Industria de productos minerales no metálicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria de productos metálicos, maquinaria y equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Recicladoras y centros de reciclaje o composta	X	X	X	C-1, C-3 y C-4	C-1, C-3 y C-4	C-1, C-3 y C-4	C-1, C-3 y C-4	X	X	X	X	C-1, C-3 y C-4	X	X	X
	Industria alimentaria a gran escala	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria agropecuaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Extracción y procesamiento de materias primas para la construcción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Productos químicos, tóxicos y cáusticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
	Industria eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Industria del metal: fundición de hierro y acero, productos estructurales, maquinaria y equipo pesado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Procesamiento de madera, incluyendo la elaboración de triplay, pulpa y aglomerados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Procesamiento de materia prima e industria del papel y cartón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Procesamiento de plástico y similares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
5.5 ALMACENAMIENTOS O DEPÓSITOS	Extracción y procesamiento de materiales pétreos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Productos perecederos: frutas, legumbres, carnes, lácteos y granos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Productos no perecederos: abarrotes, muebles, aparatos electrónicos, materiales de construcción, maquinaria, cerveza refrescos y materiales reciclables	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Productos agropecuarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD															
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV	
	Materiales producto de demolición	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Estiércol o abonos orgánicos y vegetales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Materiales y/o desechos peligrosos y/o industriales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6. APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	6.1 APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	Silvicultura, tala de árboles y aserraderos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Acuicultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Todo tipo de cultivos, pastizales y agostaderos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Acopio y cría de ganado mayor y menor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN **PLANEANDO EL FUTURO**

		TABLA DE COMPATIBILIDAD														
		H5	H6	IM1	IM2	CU 1.1	CU 1.2	CU2	EAS	ES	EE	ECL	EAP	ECA	ERD	AV
7. ÁREAS DE CONSERVACIÓN		Cultivos frutales, hortalizas y de flores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Granjas avícolas y apiarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.1. CONSERVACIÓN	Conservación, preservación y restauración de áreas naturales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Instituto Municipal de Planeación y Competitividad IMPLAN Torreón (2023). *Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón.*

***En los predios ubicados en la avenida Matamoros, se prohíbe el establecimiento de giros comerciales que incluyan licorerías, depósitos de cerveza, tabaquerías, vinaterías, expendios de billetes, así como centros nocturnos, tales como salones de baile, cabarets, discotecas, cantinas, billares, bares, entre otros.**



Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

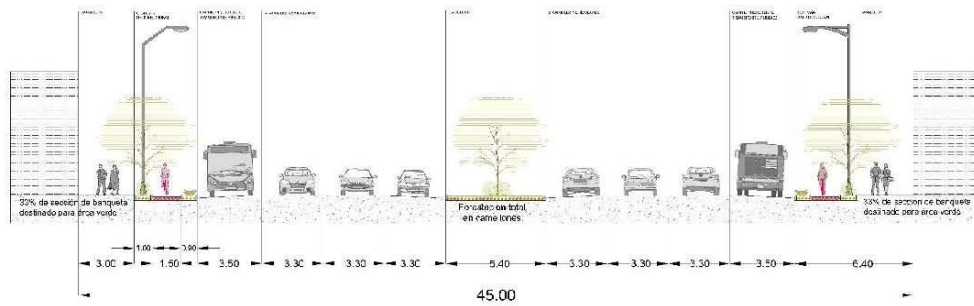
10. ESTRUCTURA VIAL

Respecto a los destinos de suelo para vialidad, estos se plantean con base en la determinación de las dimensiones correspondientes a cada tipo de vialidad, según la clasificación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para vialidades en el área urbana, con la intención que desde la puesta en marcha de la presente estrategia se garantice su futuro aprovechamiento con base en la normativa vigente.

Estos destinos corresponden al nivel de servicio que se pretende dar en áreas actuales y de expansión, además de conservar la traza original y coadyuvar a integrar las áreas de crecimiento futuro.

10.1. SECCIONES VIALES

Ilustración 16 Sección vial para vialidades primarias

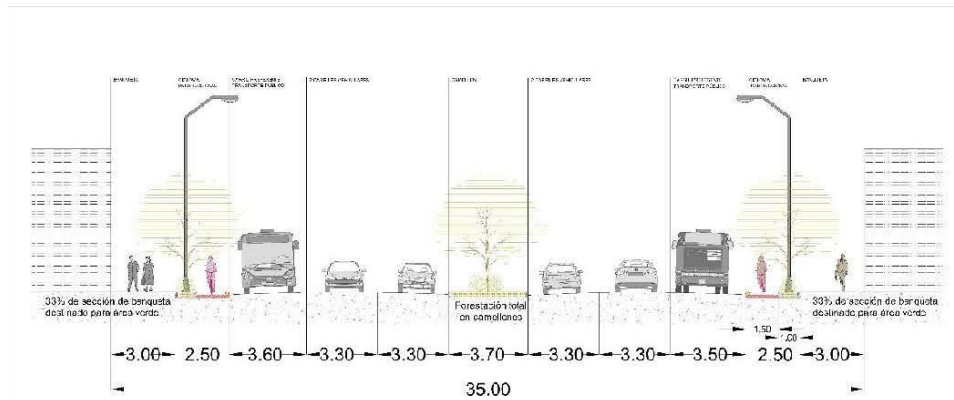


E VIALIDADES PRIMARIAS

Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Torreón (2023). *Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón*

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del **Centro Histórico de Torreón**

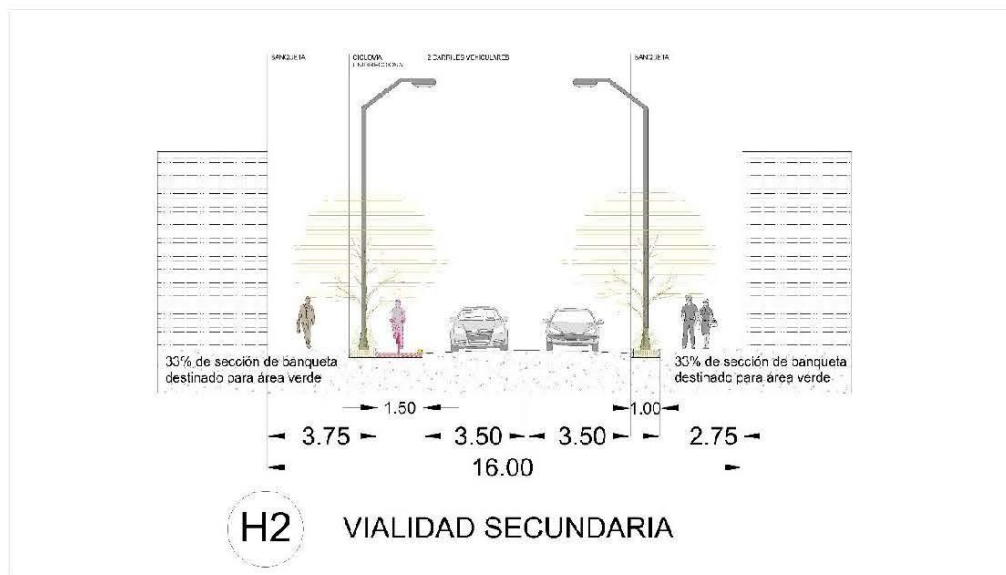
Ilustración 17 Sección vial para vialidades colectoras



F VIAS COLECTORAS

Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Torreón (2023). *Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón*

Ilustración 18 Sección vial para vialidades secundarias



H2 VIALIDAD SECUNDARIA

Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Torreón (2023). *Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón*



MANOLO JIMÉNEZ SALINAS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$974.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,327.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,633.00 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,817.00 (UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$959.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$38.00 (TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$136.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$274.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VI. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$974.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2026.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 2500, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx